

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



GUATEMALA, MAYO DE 2026

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



GUATEMALA, MAYO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Misión	1
Visión	1
Funciones	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	3
4. NIVEL DE SEGURIDAD	5
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	6
Obligaciones del equipo de auditoría	6
Obligaciones de la entidad	6
6. CRITERIOS OBSERVADOS	7
7. ALCANCE	10
Área financiera y cumplimiento	10
Área del especialista	28
8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	28
General	28
Específicos	28
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	29
Dictamen del equipo de auditoría	30
Estados financieros	32
Notas a los estados financieros	36
Informe relacionado con el control interno	44
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	47
Acciones Preventivas	48
10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES	49



11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	49
12. EQUIPO DE AUDITORÍA	50
13. CONTROL DE CALIDAD DESIGNADO	50
14. ANEXOS	52
Nombramiento	52



Guatemala, 11 de mayo de 2026

Licenciado
Hugo Alfredo Bautista Del Cid
Registrador De La Propiedad
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Su Despacho

Señor (a) Registrador De La Propiedad:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-09-0041-2025 de fecha 05 de agosto de 2025, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) relacionados con el Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

La auditoría fue practicada por los auditores: Lic. Albino Enrique Archila De León y Lic. Enmanuel David Marroquin Carbonell, Lic. Henry Yovany Maldonado Mazariegos (Coordinador) y Lic. Edgar Manolo Sarceño Zepeda (Supervisor).

Atentamente,



EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN
AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:32
Identificador único del documento
usuario (hash)
df83d0ac607dbafb1ec339c975e23694a72
83f9f3ad4ecd6730d64f8eed3b112e4e459
81a6f04db4fd56439ed3b7bc8acafdfec4a
2818a99fa1f56e42d250bdf

Lic. HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS
COORDINADOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:00
Identificador único del documento
usuario (hash)
77a3f504f27743fecc3eba44dacb0c8b8607bb
1afd660230cc439617ac8ea08b389682788d8a
8069555191828e4d423411553723e043e52087
7c955c76aef3c0

Lic. ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL
AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:00
Identificador único del documento
usuario (hash)
295b492b06aa50ab650b3a85235fd906ff2b7be
0f79b4d3c5ce867ab2b3fe02afdadf48d7a0f14
a2dbcc307f9fa98793d7a1eb5abffb20e5922ee
a6194631c8a

Lic. EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA
SUPERVISOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:51
Identificador único del documento
usuario (hash)
af653c9e40cbb9399332c521b98b5241
90346608a461f168dc2910bf31eca768
58450deb272d2910c2fbc46bdf6577a
bb5a33cb2b4320b72f91931a71d2d70b



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Segundo Registro de la Propiedad, fue fundado mediante Acuerdo Gubernativo, de fecha 19 de junio de 1877, en el gobierno presidido por el General Justo Rufino Barrios, Presidente de la República de Guatemala, quien emitió el Decreto Número 175, por medio del cual creó la Institución Registral, para control y registro de la propiedad de los bienes raíces, dentro del primer Código Civil, en la historia de Guatemala, así como el primer reglamento respectivo y arancel, para el cobro de servicios.

De conformidad con el Decreto Número 106 del Jefe del Gobierno de la República, Código Civil Artículo 1124. El Registro de la Propiedad es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables, con excepción de las garantías mobiliarias que se constituyan de conformidad con la Ley de Garantías Mobiliarias.

Misión

Garantizar la seguridad de las inscripciones registrales relativas a los derechos reales, a través de procesos ordenados, principios, normativa legal coherentes y armónicas que se identifican también en las guías registrales enfocadas en resguardar los derechos de los ciudadanos con respecto a sus bienes inmuebles inscritos ubicados en la región sur VI y VII de Guatemala.

Visión

Ser una institución pública registral moderna y vanguardista, integrada por personal comprometido y competente, preparado tecnológicamente para brindar eficiencia, transparencia, seguridad y certeza jurídica a las operaciones registrales.

Funciones

De conformidad con el Decreto Número 106, del Jefe del Gobierno de la República. Código Civil, artículo 1125. En el Registro se inscribirán:

1. Los títulos que acrediten el dominio de los inmuebles y de los derechos reales impuestos sobre los mismos.



2. Los títulos traslativos de dominio de los inmuebles y en los que se constituyan, reconozcan, modifiquen o extingan derechos de usufructo, uso, habitación, patrimonio familiar, hipoteca, servidumbre y cualesquiera otros derechos reales sobre inmuebles. y los contratos de promesa sobre inmuebles o derechos reales sobre los mismos.
3. La posesión que conste en título supletorio legalmente expedido.
4. Los actos y contratos que transmitan en fideicomiso los bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos.
5. Las capitulaciones matrimoniales, si afectaren bienes inmuebles o derechos reales.
6. Los títulos en que conste que un inmueble se sujeta al régimen de propiedad horizontal. y el arrendamiento o subarrendamiento, cuando lo pida uno de los contratantes. y obligatoriamente, cuando sea por más de tres años o que se haya anticipado la renta por más de un año.
7. Los ferrocarriles, tranvías, canales, muelles u obras públicas de índole semejante, así como los buques, naves aéreas, y los gravámenes que se impongan sobre cualesquiera de estos bienes.
8. Los títulos en que se constituyan derechos para la explotación de minas e hidrocarburos y su transmisión y gravámenes.
9. Las concesiones otorgadas por el Ejecutivo para el aprovechamiento de las aguas.
10. La prenda común, la prenda agraria, ganadera, industrial o comercial.
11. La posesión provisional o definitiva de los bienes del ausente.
12. La declaratoria judicial de interdicción y cualquiera sentencia firme por la que se modifique la capacidad civil de las personas propietarias de derechos sujetos a inscripción o la libre disposición de los bienes.
13. Los edificios que se construyan en predio ajeno con el consentimiento del propietario. los ingenios, grandes beneficios, desmotadoras y maquinaria agrícola o industrial que constituyan unidad económica independiente del fundo en que estén instaladas.
14. Los vehículos automotores y demás muebles fácilmente identificables por los



números y modelos de fabricación.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013, artículos 2 Ámbito de Competencia, 4 Atribuciones y 7 Acceso y disposición de información.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, artículos 24, literal c, 57, 58 y 59

Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Acuerdo Número A-047-2024, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de la Implementación del Sistema Integral de Monitoreo -SIM-.

Acuerdo Número A-041-2025, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de la Implementación de la Firma Electrónica y Firma Electrónica Avanzada en la Estructura Funcional Administrativa del Nivel Ejecutivo de Fiscalización y Control Gubernamental.

Acuerdo Número A-042-2025, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de la Actualización de los Manuales de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Gubernamentales.

Nombramiento Número DAS-09-0041-2025, de fecha 05 de agosto de 2025.

3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Para realizar la Auditoría financiera y de cumplimiento, se observarán las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a



Guatemala, -ISSAI.GT- y sus correspondientes actualizaciones, siendo las siguientes:

ISSAI.GT	DESCRIPCIÓN
Nivel 1	NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
1	Premisas generales para una auditoría independiente.
Nivel 2	REQUISITOS PREVIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EFS
10	Declaración sobre independencia de la EFS.
11	Pautas básica y buenas prácticas de la INTOSAI relacionadas con la Independencia de la EFS.
12	El valor y beneficio de la entidad fiscalizadora superior marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos.
20	Principios de transparencia y rendición de cuentas.
21	Principios de transparencia y responsabilidad - principios y buenas prácticas de la INTOSAI.
30	Código de ética.
30	Código de ética.
40	Control de calidad para la entidad fiscalizadora superior EFS.
Nivel 3	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA
100	Principios fundamentales de auditoría del sector público
200	Principios fundamentales de auditoría financiera.
400	Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento.
Nivel 4	DIRECTRICES DE AUDITORÍA
	AUDITORÍA FINANCIERA
1210	Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría.
1220	Control de calidad en una auditoría de estados financieros.
1230	Documentos de auditoría.
1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros.
1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza.
1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección.
1300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.
1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan



	organizaciones de servicios.
1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría.
1500	Evidencia de auditoría.
1501	Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
1505	Confirmaciones externas.
1510	Encargos iniciales de auditoría saldos de apertura.
1520	Procedimientos analíticos.
1530	Muestreo de auditoría.
1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada.
1550	Partes vinculadas.
1560	Hechos posteriores.
1580	Manifestaciones escritas.
1600	Consideraciones específicas auditorías de estados financieros correspondientes a un grupo.
1610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
1705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente.
1706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otros asuntos en el informe del auditor independiente.
1710	Información comparativa: cifras correspondientes y estados financieros comparativos.
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
4000	Norma para las auditorías de cumplimiento.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

Se realizó la auditoría combinada (financiera y de cumplimiento) con un nivel de seguridad razonable, es decir, con un nivel de seguridad elevado, pero no completo, debido a que los resultados de auditoría se obtienen con evidencia recopilada a través del análisis de muestras representativas escogidas de conformidad con análisis de riesgos, aplicación de procedimientos para hacer frente a los riesgos analizados y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.



5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Se observaron Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente, de acuerdo con la naturaleza de la entidad.

Las ISSAI.GT exigen que nos adecuemos a las exigencias deontológicas para que se planifique y ejecute la auditoría y obtener garantías razonables de que los estados financieros están exentos de incorrecciones materiales.

La auditoría inició con la etapa de ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y las notas a los estados financieros.

La selección de procedimientos depende del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por la posible comisión de delitos o errores.

La auditoría implicó asimismo una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la dirección del Segundo Registro de la Propiedad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo, inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes.

Al proceder a nuestra evaluación de riesgos, tuvimos en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Cuando el equipo de auditoría finalizó la etapa de ejecución, dio a conocer a los responsables de la entidad, los resultados obtenidos, para lo cual indicó la hora y fecha de la videoconferencia.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basó en que la entidad y, cuando proceda, los



encargados de la misma comprenden y aceptan sus obligaciones en lo relativo a lo siguiente:

- a) La elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros de la entidad.
- b) Los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a posible comisión de delitos o errores.
- c) La exigencia de facilitarnos: i) Acceso a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros del Segundo Registro de la Propiedad como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. ii) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. iii) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. iv) Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance de la auditoría.

6. CRITERIOS OBSERVADOS

Se han identificado leyes y normas tanto generales como específicas a través de la Guía AF4 Procesos / controles relevantes y criterios y su correspondiente guía de cumplimiento AC5, las cuales fueron objeto de evaluación en relación con la materia controlada, siendo las siguientes:

Generales

Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 1633 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que regula el Aguinaldo de los Trabajadores del Estado, y sus reformas en Decreto Número 80-75, reforma Decreto Número 74-78 del Congreso de la República de Guatemala.

Decreto Número 42-92 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Anual para trabajadores del Sector Público y privado.

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto.



Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Decreto Número 1441, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo.

Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Acceso a la Información Pública.

Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

Acuerdo Gubernativo Número 10-93 del Presidente de la República. Bonificación de Emergencia y Bono Profesional.

Acuerdo Gubernativo Número 217-94 del Presidente de la República. Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

Acuerdo Gubernativo Número 628-2007 del Presidente de la República. Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón 022 "Personal Por Contrato".

Acuerdo Gubernativo Número 613-2005 del Presidente de la República. Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, del Presidente de la República. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 147-2021.

Acuerdo Ministerial Número 36-2005 del Ministro de Finanzas Públicas. Autorización de la implementación del Sistema de Nomina y Registro de Personal.

Acuerdo Ministerial Número 24-2010 del Ministro de Finanzas Públicas. Normas de Transparencia en los Procedimientos de Compra o Contratación Pública.

Acuerdo Ministerial Número 444-2018 del Ministro de Finanzas Públicas, Reformas al Acuerdo Ministerial Número 36-2005 del Ministerio de Finanzas



Públicas, Autorización de la aplicación del Sistema GUATENOMINAS.

Acuerdo Ministerial Número 460-2023, del Ministro de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala 7ma. Edición.

Acuerdo Número A-038-2016, del Contralor General de Cuentas y su reforma en Acuerdo Número A-015-2025 del Contralor General de Cuentas. Creación de la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos.

Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Acuerdo Número A-58-2024 del Contralor General de Cuentas. Sistema de Reconocimiento Facial de la Contraloría General de Cuentas -SIREFA CGC-.

Acuerdo Número 1421 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.

Resolución No. 01-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Esatdo. Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras).

Circular 3-57 Instrucciones para la Administración de Bienes del Estado, de la Dirección de Contabilidad del Estado Departamento de Contabilidad.

Específicas

Decreto Ley Número 106 Del Jefe del Gobierno de la República. Código Civil.

Acuerdo Gubernativo Número 30-2005 del Presidente de la República. Reglamento de los Registros de la Propiedad.

Acuerdo Gubernativo Número 325-2005 del Presidente de la República. Arancel General para los Registros de Propiedad.

Acuerdo Administrativo Número 50-2023 Actualización del Código de Ética. Versión 2.00 Julio de 2023.

Acuerdo Administrativo 125-2023 del Registrador de la Propiedad del Segundo Registro de la Propiedad. Políticas Contables.



Acuerdo Administrativo 14-2025 del Registrador de la Propiedad del Segundo Registro de la Propiedad. Manual del fondo Rotativo institucional y cajas chicas.

Acuerdo Administrativo Número 156-2025 Aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Segundo Registro de la Propiedad, para el ejercicio fiscal 2025.

Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Negociado entre la Parte Patronal del Segundo Registro de la Propiedad de la Ciudad de Quetzaltenango y el Sindicato de trabajadores del Segundo Registro de la Propiedad de la ciudad de Quetzaltenango. “Cinco de Agosto”.

Reglamento de Reclutamiento y Dotación de Personal. Segundo Registro de la Propiedad. Año 2019.

Resolución Número DCE-12-2018. Aprobación del Porcentaje de Depreciación Anual de los Activos Fijos.

Oficio Circular Número 001-2023 del Ministerio de Finanzas Públicas. Dirección de Contabilidad del Estado.

Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Administración Financiera del Segundo Registro de la Propiedad de Adquisiciones y Contrataciones Año 2022.

Acuerdo Administrativo Número 21-2022 Manual de Administración Financiera. Área de Almacén y Proveeduría. Área de Inventarios.

7. ALCANCE

Área financiera y cumplimiento

Área Financiera

Como muestra de auditoría se incluyeron las cuentas contables expresadas en el Balance General y Estado de Resultados, basados en aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos de cuentas cuyos saldos superaron el valor de materialidad de planeación, las cuentas incluidas son las siguientes:

Cuentas contables de activo: 1112 Bancos, 1121 Inversiones temporales, 1131 Cuentas a cobrar a corto plazo, 1134 Fondos en avance, 1232 Maquinaria y equipo, 1234 Construcciones en proceso y 1237 Otros activos fijos.

Cuentas contables de pasivo: 2113 Gastos del personal a pagar, 2116 Otras



cuentas a pagar a Corto Plazo, 2141 Pasivos diferidos a corto plazo, 2271 Depreciaciones acumuladas, 3121 Transferencias y contribuciones de capital, 3122 Resultado de ejercicios anteriores y 3122 Resultado del ejercicio.

Área de cumplimiento

Ingresos

Del área de ingresos se evaluaron los rubros siguientes: 11290 Tasas y licencias varias y 15141 Por títulos y valores internos.

Egresos

Del área de egresos se evaluaron los renglones presupuestarios siguientes: del Grupo de Gasto 000, los renglones presupuestarios: 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente, 015 Complementos específicos al personal permanente, 022 Personal por contrato, 051 Aporte patronal al IGSS, 071 Aguinaldo, 072 Bonificación anual (Bono 14); del Grupo de Gasto 100 los renglones presupuestarios: 122 Impresión, encuadernación y reproducción, 151 Arrendamiento de edificios y locales, 186 Servicios de informática y sistemas computarizados, 189 Otros estudios y/o servicios, 197 Servicios de vigilancia; del Grupo de Gasto 200 el renglón presupuestario: 241 Papel de escritorio, del Grupo de Gasto 300, el renglón presupuestario: 328 Equipo de cómputo, del Grupo de Gasto 400, el renglón presupuestario: 413 Indemnizaciones al personal y del Grupo de Gasto 900, el renglón presupuestario: 913 Sentencias judiciales.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

Se evaluaron las adquisiciones que la entidad realizó, de conformidad con las modalidades de compras siendo las siguientes:

ADQUISICIONES CON PROVEEDOR UNICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD
1	25154451	Servicio De Sostenibilidad, Mantenimiento, Mejoramiento, y Seguridad a las Aplicaciones y Sistemas De Operaciones del Segundo Registro de la Propiedad.	6,800,000.00	Adquisiciones con proveedor único (Art.43 inciso c)
Total			6,800,000.00	



COMPRAS DE BAJA CUANTIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NPG	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD
1	E562791329	Gasto Por La Compra De 500 Hojas Papel Membretado (Gramaje: 80; Tamaño: Oficio; Tipo: Lino), 1000 Hojas Papel Membretado (Gramaje: 80; Tamaño: Carta Tipo: Lino; Con Sp-1 Su-110 De Fecha 03.04.2025 Solicitado Por La Señora Irma Sánchez.	3,440.00	Baja cuantía
2	E560189184	Gastos Por 500 Hojas De Papel Membretado (Tarjetas De Control De Suministros Kardex), 200 Hojas De Papel Membretado (Libro De Viáticos), 800 Hojas De Papel Membretado (Libros Conciliaciones Bancarias) 200 Hojas De Papel Membretado (Libro Control De Kilometraje Del Vehículo Institucional) Con Sp-1 No. Su-068 , Su-008, Su-030,Su-005	1,360.00	Baja cuantía
3	E557489431	Gastos Por Telefonía (Por Renovación De Hosting Y Dominio Del Correo Regxela.Org Del Segundo Registro De La Propiedad) Solicitado Por El Ingeniero José Luis Hernández Con Sp-1 Serv-007 De Fecha 28/01/2025	4,750.00	Baja cuantía
4	E557597005	Gastos Por 5 Escáner De Huellas Dactilares (Alimentación: 5 Voltio; Área De Captura De Escáner: 17X25 Milímetro (Mm); Puertos: USB; Resolución De Imagen: 500 Puntos Por Pulgada; 1 Unidad (Es)) 5Solicitado Por El Ingeniero Elfren William Eduardo Tambriz Con Sp-1 No. Bi-006 De Fecha 12/02/2025.	3,675.00	Baja cuantía
5	E556106016	Gastos Por 75 Sillas Plegables (Sillas Confortables De Material Resistente, Que Servirán Para Los Diversos Eventos De Formación, Capacitación Y Reuniones Dentro Del Segundo Registro De La Propiedad) Solicitado Por Pamela Del Rosario De León Salazar, Con Sp-1 No Bi-003 De Fecha 06/02/2025.	16,875.00	Baja Cuantía
6	E557311411	Gastos Por 12 Monitor (Pantalla: Plana; Tamaño: 32 Pulgadas; Tipo: Led Unidad 1 (Es); Solicitado Por El Ingeniero Elfren William Eduardo Tambriz Con Sp-1 No. Bi-001 De Fecha 30/01/2025.	21,000.00	Baja Cuantía
7	E557357470	Gastos Por 1 Chapa Con Lector De Huella Digital (Alto: 238.1 Milímetro; Ancho: 84.1 Milímetro; Capacidad: 200 Huellas Y 100 Tarjetas; Indicador: Led; Material: Acero Inoxidable ; Método De Identificación: Huella Digital Y Tarjeta; Profundidad: 12.7 Milímetro; 1 Unidad (Es)); Solicitado Por La Licenciada Pamela Del Rosario De León Con Sp-1 No. Bi-002 De Fecha 04/02/2025.	9,885.00	Baja Cuantía
8	E557608465	Gasto Por 15 Basurero (1 Capacidad :50 Litro: Incluye: Tapadera; Material: Acero Inoxidable;1 Unidad (Es). Según Sp-1 No.Su-024 De Fecha 09/01/2025 Solicitado Por Erick Raúl Gonzales Cifuentes	10,788.45	Baja Cuantía
9	E557817765	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad,	5,454.00	Baja Cuantía
10	E558956254	Gasto Por La Compra De 17 Cajas De Té; Varios; Sabores; 100 Frascos De Café; Sabor Clásico, 198 Libras De Azúcar; Blanca. Solicitado Por La Licda. Claudia Pineda Y Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-018, Su-043, Su-053 De Fecha 28/01/2025 Y 17/02/2025.	9,735.50	Baja Cuantía
11	E559063776	Gastos Por Primas Y Gastos De Seguros Y Fianzas (Renovación De La Póliza De Seguro Del Vehículo Institucional, Mazda Bt-50DbI Cab 4X4 Turbo, Modelo 2018, Solicitada Por El Sr. Ángel	6,667.14	Baja Cuantía



		Castillo Con Sp-1 No. Serv-025 De Fecha 27.02.2025		
12	E559194897	Gasto Por La Compra De 206 Galones De Desinfectante, Aplicación: Piso; Aroma: Varios; Estado: Líquido; 100 Limpia Muebles; Propiedades: Pulidor; 100 Esponjas; Ancho: 10.5 Centímetro(S); Función: Doble (Dos Caras); Largo: 15 Centímetro(S); Uso: Lavatrastos; 70 Jabón; Consistencia: Crema (Pasta); Uso: Lavatrastos; 120 Paños Limpiador; Ancho: 40 Centímetro; Largo: 40 Centímetro; Material: Microfibra; 160 Toalla; Ancho: 54 Centímetro; Largo: 90 Centímetro; Tela: Algodón; Uso: Trapear; 120 Cloro; Consistencia: Líquida; Uso: Limpieza; Solicitado Por Erick Gonzales Mediante Sp-1 No Su-070, Su-071, Su-072, Su-073, Su-074, Su-075, Su-076.	18,864.00	Baja Cuantía
13	E559332904	Gastos Por Compra De 1 Equipo Audio Ambiental; Alimentación: 100 A 240 Voltio; Canales: 4; Frecuencia: 60 Hercio; Incluye: Bocinas, Amplificador, Micrófono, Separador De Audio Y Cables; Potencia: 120 Vatio; Puertos: 1 Unidad (Es), Solicitado Por Ing. José Luis Hernández Con Sp-1 No. Bi-010 De Fecha 04.03.2025	7,969.00	Baja Cuantía
14	E559343930	"Gastos Por Pintura 2 Pintura, Envase; Acabado: Brillante; Color: Varios; Tipo: Aceite; 3 Pintura Cubeta; Acabado: Mate; Color: Varios; Tipo: Látex; Uso: Interior Y Exterior; 3 Pintura, Cubeta; Acabado: Satinado; Color: Varios; Tipo: Antibacterial; Uso: Interior Y Exterior; Solicitado Por El Lic. Miguel Ángel Aldana Marroquín Con Sp-1 No. Serv-016 De Fecha 20.02.2025"	5,200.00	Baja Cuantía
15	E559348940	Gastos Por La Compra De 3 Interruptor De Transferencia Automática Alimentación: 110 A 220 Voltio; Corriente Nominal: 80 Amperio; Polos: 2; Tipo De Transferencia: Automática; Solicitado Por El Sr. Wilder Cristóbal Domínguez Sánchez Con Sp-1 No. Su-007 De Fecha 20.01.2025	24,975.00	Baja Cuantía
16	E559501870	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del 01/03/2025 Al 31/03/2025, Según Sp-1 No. Serv-039 De Fecha 04.04.2025	5,652.00	Baja Cuantía
17	E559639961	Gastos Por Compra De 1 Cable; Calibre: 3X8; Cantidad De Cables: 3; Tipo: Tsj; Rollo 100 Metro; Solicitado Por Wilder Domínguez Con Sp-1 No. Su-085 De Fecha 20.02.2025	8,675.00	Baja Cuantía
18	E559748264	Gastos Por Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos (Reparación De Sellos Mecánicos De Las 2 Bombas), Solicitado Por El Sr. Wilder Domínguez Con Sp-1 Serv-013 De Fecha 15.01.2025	9,250.00	Baja Cuantía
19	E559909659	Gastos Por La Compra De Varios Insumos De Librería, Que Serán Utilizados Por El Personal Del Segundo Registro De La Propiedad, Solicitado Por La Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-039, Su-045, Su-046, Su-052, Su-055, Su-066, Su-040, Su-041, Su-042, Su-047, Su-049, Su-057 Su-058, Su-060, Su-061, Su-064, Su-065, De Fecha 17.02.2025	17,853.75	Baja Cuantía
20	E559918151	Gastos Por La Compra De 250 Papel Bond, Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio; Compra De 300 Papel Bond; Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta; Solicitado Por La Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-095, Su-096 De Fecha 01.04.2025	18,512.50	Baja Cuantía
21	E560209606	Gastos Por Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos (Cambio Y Mantenimiento De Material Contra Incendios), Solicitado Por El Sr. Erick González Con Sp-1 Serv-026 De Fecha 05.03.2025	9,585.00	Baja Cuantía
22	E560217730	Gastos Por La Compra De Varios Insumos De	7,379.90	Baja Cuantía



		Librería, Que Serán Utilizados Por El Personal Del Segundo Registro De La Propiedad, Solicitado Por La Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-044, Su-048, Su-050, Su-051, Su-054, Su-056, Su-059, Su-062, Su-063, Su-067 De Fecha 17/02/2025.		
23	E560268793	Gastos Por La Compra De 2 Batería De Sillas; 1 Hornos Microondas; 1 Oasis; (Especificaciones En Sp-1 Adjunto), Solicitado Por La Señora Martha López Con Sp-1 No. Bi-009 De Fecha 26.02.2025.	5,925.00	Baja Cuantía
24	E560372256	Gastos Por Autorización De 250,000 (Boletas De Presentación) Y Habilitación De (Boletas De Presentación) Por El Lic. William Barrios Según Sp-1 No. Serv-046 De Fecha 22.04.2025.	12,775.00	Baja Cuantía
25	E560469284	Gastos Por 80 Pares De Guantes, Materiales Varios (Detallados En Sp-1 No Su-031, Su-038) Solicitados Por Los Señores Erick Gonzales, Y Mario Minera Sp-1 No. Su-077, Su-031, Su-038.	8,532.00	Baja Cuantía
26	E560498802	Gastos Por La Compra De 2 Batería De Sillas; 1 Hornos Microondas; 1 Oasis; (Especificaciones En Sp-1 Adjunto), Solicitado Por La Señora Martha López Con Sp-1 No. Bi-008 De Fecha 26.02.2025.	5,925.00	Baja Cuantía
27	E560642415	Gastos Por 1 Grabador De Video En Red (Nvr) (Canales De Video: 32 ; Capacidad De Disco Duro: 4 De 10 Terabyte; Comprensión De Video: H.264 Y H.265; Puertos: USB, Hdmi, Esata, Ethernet Y Vga); 1 Unidad (Es); Solicitado Por El Señor Mario Minera Con Sp-1 No. Bi-013 De Fecha 14.03.2025.	14,199.00	Baja Cuantía
28	E560912692	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Edificios (Las Reparaciones Se Estarán Realizando En El Primer Y Tercer Nivel Del Edificio), Solicitado Por El Sr. Erick González Con Sp-1 Serv-015 De Fecha 06.02.2025.	20,800.00	Baja Cuantía
29	E560972423	Gasto Por La Compra De 40 Bolsas De Detergente; Estado:Polvo;5 Kilogramos, 350 Jabón De Tocador; Consistencia: Liquido; Uso: Manos; 500 Mililitro, Solicitado Por Erick Gonzales Mediante Sp-1 No Su-106 Y 107 De Fecha 10.04.2025	6,645.00	Baja Cuantía
30	E561162468	Gastos Por 100 Caja; Alto: 17 Pulgadas; Ancho: 22.5 Pulgadas; Incluye: Tapadera; Largo: 31 Pulgadas; Material: Plástico; 1 Unidad(Es) Solicitado Por Jhenny Reynosa; Con Sp-1 No. Su-114 De Fecha 06.05.2025	10,847.00	Baja Cuantía
31	E561729182	Gasto Por 6 Cámaras De Vigilancia Ip , 2 Grabador De Video En Red (Nvr), 2 Switch De Red; (Todas Las Especificaciones En Sp Adjunto); Bienes Solicitados Por El Señor Mario Minera Con Sp-1 No. Bi-016 De Fecha 10.04.2025	20,250.00	Baja Cuantía
32	E562328432	Gasto Por Otros Servicios (Reparación De Tubería De Agua Potable, Baños Primer Nivel), Solicitado Por El Sr. Erick González Con Sp-1 Serv-060 De Fecha 08.05.2025	9,500.00	Baja Cuantía
33	E562328955	Gastos Por 50 Almuerzos Tipo Alimento; 50 Refacciones Tipo Alimento;1 Unidad(Es) (Dicha Actividad Sera En El Evento De Encuentro De Registros A Nivel Nacional El Día 16.-05-2025) Solicitado Por La Señora Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-042 De Fecha 02.04.2025	15,400.00	Baja Cuantía
34	E562594590	Gastos Por 5 Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos, (Especificaciones En Sp), Solicitado Por El Señor Mario Minera, Con Sp-1 No. Serv-050 De Fechas 30.04.2025.	8,750.00	Baja Cuantía
35	E562755136	Gasto Por La Compra De 1 Escritorio Para Recepción; (Para Oficina De Entrega Y Recepción De Documentos De La Sede La Esperanza); Solicitado Por La Licda María Amezcua Por Medio De Sp-No. Bi-027 De Fecha 19.05.2025.	9,650.00	Baja Cuantía
36	E562943749	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Medios	5,110.00	Baja Cuantía



		De Transporte (Mantenimiento Mayor Al Vehículo Institucional Placas P-027Gvj) Solicitado Por El Señor Ángel Castillo, Con Sp-1 No. Serv-049 De Fecha 29.04.2025.		
37	E562978488	Gastos Por 171 Almuerzo Tipo: Alimento; 1 Unidad (Es) ;(Celebración Del Día Del Trabajo);Solicitados Por Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-072 De Fecha 23.05.2025	19,665.00	Baja Cuantía
38	E562987088	Gastos Por Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos,(Mantenimiento Al Sistema Hidráulico Del Edificio Central); Solicitado Por Wilder Domínguez Con Sp-1 No. Serv-067 De Fecha 19.05.2025	15,950.00	Baja Cuantía
39	E563053321	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del 01/05/2025 Al 31/05/2025, Según Sp-1 No. Serv-091 De Fecha 06.06.2025	5,160.00	Baja Cuantía
40	E563074884	Gasto Por La Compra Varios Insumos (Detallados En Sp, Rotulación Y Seguridad Industrial) Solicitados Por El Señor Erick González, Por Medio De Sp-1 No Su-117 De Fecha 06.05.2025	8,702.50	Baja Cuantía
41	E563854243	Gastos Por La Compra De 2 Unidad De Poder Ininterrumpido (Ups); Alarma: Audible; Capacidad De Carga: 3000 Voltiamperio; Frecuencia: 50 A 60 Hercio; Número De Tomas: 8; Tiempo De Respaldo De Batería: 40 Minuto; Topología: En Línea; Voltaje De Entrada: 120 Voltio; Voltaje De Salida: 110 A 120 Voltio; ;Solicitados Por El Sr. Wilder Domínguez Con Sp-1 No Bi-036 De Fecha 02.06.2025	22,000.00	Baja Cuantía
42	E564041254	Gastos Por 1 Mantenimiento Y Reparación De Edificios (Espacio Físico Para Colocar Bicicletas De Los Colaboradores Que Usan Este Medio De Transporte); Solicitado Por La Lcda. Jennifer Nimatuj Con Sp-1 No. Serv-077 De Fecha 19.05.2025	8,990.00	Baja Cuantía
43	E564248037	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinas Y Equipos;(Mantenimiento Y Reparación De La Planta De Tratamiento), Solicitado Por El Señor Erick González, Por Medio De Serv-071, De Fecha 19.05.2025,	18,800.00	Baja Cuantía
44	E564367338	Gastos Por Servicios De Atención Y Protocolo, (Hospedaje Para 10 Miembros De La Comisión Nacional Registral), Solicitados Por La Señora Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-100 De Fecha 23-06-2025	5,360.00	Baja Cuantía
45	E566436817	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del 01/06/2025 Al 30/06/2025, Según Sp-1 No. Serv-111 De Fecha 28.07.2025	5,385.00	Baja cuantía
46	E566480387	Gasto Por Otros Servicios; (Cambio De Vidrio De Persiana De Aluminio En Sede De Retalhuleu); Solicitado Por La Lcda. María Gabriela Amezcuita , Por Medio De Serv-122 De Fecha 22.07.2025	3,150.00	Baja cuantía
47	E566482096	Gastos Por La Compra De 6 Cajas De Cable De Red Uta;(Detallados En Sp); Solicitado Por El Señor Mario Minera Con Sp-1 No. Su-161 De Fecha 23.06.2025	5,250.00	Baja cuantía
48	E566597934	Gastos Por 300 Garraones De Agua Pura Para Consumo De Los Trabajadores Del Edificio Central Del Segundo Registro De La Propiedad. Según Sp-1 No. Su-117 De Fecha 01.08.2025	4,500.00	Baja cuantía
49	E56660156	Gastos Por La Compra De 5 Cubetas De Pintura Y 12 Llaves De Chorro;(Especificados En Sp), Solicitados Por El Señor Erick Gonzales Y La Lcda. María Amezcuita, Con Sp-1 No. Su-170 Y Su -173 De Fecha 16.07.2025 Y 21.07.2025	8,860.00	Baja cuantía
50	E566683709	Gastos Por La Compra 40 Accesorios Y Repuestos En General;(Teclados: Conectividad USB, Alámbrico; Teclado Numérico; 1 Unidad	6,760.00	Baja cuantía



		(Es)), 40 Accesorios Y Repuestos En General; (Mouse: Tecnología Óptica, Conectividad USB; Alámbrico; 1 Unidad (Es)); Solicitados Por El Ing. Elfred Tambriz Con Sp-1 No Su -157 De Fecha 16.06.2025		
51	E566916398	Gasto Por Otros Servicios; (Rotulación De La Oficina De La Sede De Totonicapán); Solicitado Por La Lcda. María Amezquita, Por Medio De Serv-125 De Fecha 31.07.2025	7,200.00	Baja cuantía
52	E566921286	Gastos Por La Compra De 1 Aire Acondicionado (Especificaciones En Sp); Solicitado Por El Señor Mario Minera, Con Sp-1 No. Bi-047 De Fecha 21.07.2025	9,695.00	Baja cuantía
53	E566960958	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del 01/07/2025 Al 31/07/2025, Según Sp-1 No. Serv-128 De Fecha 07.08.2025	6,111.00	Baja cuantía
54	E567003949	Gastos Por 80 Refacción; Tipo: Alimento; 1 Unidad (Es);(Acto De Inauguración De La Sede Registral Del Municipio Y Departamento De Totonicapán); Solicitado Por La Señora Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-131 De Fecha 08.08.2025.	4,000.00	Baja cuantía
55	E567151832	Gastos Por 300 Resmas De Papel Bond; (Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta; 500 Unidades). Solicitado Por Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-180 De Fecha 08.08.2025.	8,475.00	Baja cuantía
56	E567285138	Gastos Por La Compra De, 7 Sellos; (Características En Sp); Solicitados Por El Señor Carlos David Maldonado; Por Medio De Sp-1 No, Su-179 De Fecha; 11.08.2025	1,100.00	Baja cuantía
57	E567378357	Gasto Por La Compra De 600 Paquetes De Servilletas;(Color: Blanca; Diseño: Liso; Material: Papel; Tamaño: Mediana; 250 Unidad (Es));Solicitados Por La Lcda. Yesenia García Con Sp-1 No Su-138 De Fecha 26.05.2025	23,484.00	Baja cuantía
58	E567628183	Gasto Por La Compra De 1 Escritorio Para Recepción En L; (Ala Frontal: 1.27 Metros De Largo Por 0.85 Metros De Ancho; Ala Lateral: 1.94 Metros De Largo Por 0.50 Metros De Ancho; Alto: 1.1 Metro; Incluye: Pedestal De 4 Gavetas; Material: Melanina) Solicitados Por La Lcda. María Gabriela Amezquita; Por Medio De Sp-No. Bi-052, De Fecha 15.08.2025	8,900.00	Baja cuantía
59	E567707733	Gastos Por La Fabricación De 1 Caseta Alto: 2.5 Metro; Ancho: 2 Metro; Largo: 2 Metro; Material: Metal;(Para Resguardo Y Protección De La Planta Eléctrica De Coatepeque) Solicitado Por El Señor Wilder Domínguez Con Sp-1 No. Su-175 De Fecha 28.07.2025	14,900.00	Baja cuantía
60	E567726754	Gasto Por La Compra De 1200 Unidad De Papel Higiénico;(Ancho: 90 Milímetro; Clase: Jumbo; Hoja: Simple; Largo: 400 Metro);Solicitados Por El Señor Erick González Con Sp-1 No Su-185 De Fecha 19.08.2025	24,492.00	Baja cuantía
61	E567737594	Gasto Por La Compra De 100 Cinta De Transferencia Térmica(Ribbon);(Código: 6200; Uso: Impresora Térmica; 1 Unidad(Es)); Solicitado Por La Lcda. Yesenia García; Con Sp-1 No. Su-191 De Fecha 18.08.2025	22,251.00	Baja cuantía
62	E567814815	Gasto Por La Compra De 500 Unidades De Cinta;(Código: Erc-32B; Color: Negro; Uso: Impresora Matricial; 1 Unidad(Es)); Solicitado Por La Lcda. Yesenia García; Con Sp-1 No. Su-186 De Fecha 18.08.2025	16,000.00	Baja cuantía
63	E567821110	Gastos Por Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos; (Automatización De Plantas Eléctricas En Las Sedes); Solicitado Por El Sr. Wilder Cristóbal Domínguez Sánchez Con Sp-1 No.Serv-109 De Fecha 01.07.2025	17,400.00	Baja cuantía
64	E567898261	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Edificios; (Mantenimiento Y Reparación De Los	25,000.00	Baja cuantía



		Accesos A La Institución), Solicitado Por El Señor Erick González Con Sp-1 No. Serv-140 De Fecha 19.08.2025		
65	E567939979	Gasto Por Divulgación E Información;(Detallados En Sp) Solicitado Por El Señor Pablo Chinchilla, Por Medio De Sp-No. Serv-132 De Fecha 12.08.2025	23,285.63	Baja cuantía
66	E567941086	Gastos Por La Compra De 3800 Rollo De Papel Contometro; (Ancho:3 Pulgadas; Tipo De Papel: Bond,42 Metro). Solicitado Por Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-192 De Fecha 19.08.2025	24,396.00	Baja cuantía
67	E568188217	Gasto Por La Compra De 3 Manta;(Alto: 2.15 Metro; Ancho: 0.85 Metro; Material: Vinil); Solicitado Por La Licda. María Amezquita, Por Medio De Su-176 De Fecha 01.08.2025	1,650.00	Baja cuantía
68	E568456785	Gastos Por 155 Almuerzo Tipo: Alimento; 1 Unidad (Es) ;(Celebración Del Día De La Independencia);Solicitados Por Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-144 De Fecha 25.08.2025	24,955.00	Baja cuantía
69	E568465067	Gasto Por Otros Servicios;(Alquiler De Salón Convivio Día De Feria Se Llevara A cabo El Día 12-09-2025);Solicitados Por Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-130 De Fecha 08.08.2025	4,650.00	Baja cuantía
70	E568620585	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del 01/08/2025 Al 31/08/2025, Según Sp-1 No. Serv-152 De Fecha 03.09.2025	5,271.00	Baja cuantía
71	E568820363	Gasto Por 200 Leyes Y Reglamentos;(Clase: Constitución Política De La República De Guatemala), Solicitado Por El Señor Pablo Chinchilla Sanjuán Con Sp-1 No. Su-210 De Fecha 09.09.2025	5,000.00	Baja cuantía
72	E569469570	Gastos Por Servicio De Pausas Activas, (Gimnasia Laboral), Solicitado Por La Ms. Diana De León Con Sp-1 No. Serv-134 De Fecha 15.08.2025	4,800.00	Baja cuantía
73	E569551536	Gastos Por Servicio De Capacitación Sobre El Tema Salud Mental Y Bienestar Integralmente, Solicitado Por Lic. Roan Suasnavar, Con Sp-1 No. Serv-110 De Fecha 04.07.2025	16,500.00	Baja cuantía
74	E569571979	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Edificios; (Jardinización Del Interior Del Srp); Solicitado Por Licda. Jennifer Nimatuj, Con Sp-1 Serv-154, De Fecha 09.09.2025	23,370.00	Baja cuantía
75	E569790999	Gastos Por Servicio De Auditoria De Verificación De Cumplimiento Normativo Para Iso;(Detallado En Sp), Solicitado Por Msc. Clara Morales López Con Sp-1 No. Serv-165 De Fecha 18.09.2025	15,000.00	Baja cuantía
76	E569825059	Gasto Por La Compra De Varios Insumos De Librería;(Detallados En Sp); Solicitado Por Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-199, Su-200, Su-201, Su-202, Su-203, Su-204, Su-205, Su-206, Su-207, De Fecha 02.09.2025	7,088.75	Baja cuantía
77	E569912504	Gasto Por La Compra De 1 Mueble Organizador De Documentos; (Alto: 0.9 Metro; Ancho: 0.63 Metro; Compartimientos: 20; Fondo: 0.6 Metro; Material: Madera;); Solicitados Por La Licda María Gabriela Amezquita; Por Medio De Sp-No. Bi-058, De Fecha 09.09.2025	6,500.00	Baja cuantía
78	E570126185	Gastos Por 2 Fletes;(Retiro De Tierra, Grama Y Ripio En Los Alrededores Del Segundo Registro De La Propiedad); Solicitado Por El Señor Edwin Otoniel Calderón Con Sp-1 No. Serv-164 De Fecha 18.09.2025	2,800.00	Baja cuantía
79	E570188822	Gasto Por 4 Transporte De Personas;(Pago De Boletos Aéreos Por Congreso Internacional De R.R.H.H, Detallado En Sp); Solicitado Por Pamela De León ; Con Sp-1 Serv-180, De Fecha 01.10.2025	21,920.00	Baja cuantía
80	E570219728	Gasto Por La Compra De 17 Desayunos Tipo:	1,088.00	Baja cuantía



		Alimento; 1 Unidad (Es). (Servidos El 24.09.2025 En Reunión Con Registradores Auxiliares Y La Administración), Solicitado Por Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-167 De Fecha 22.09.2025		
81	E570459672	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos;(Mantenimiento A Los 5 Aires Acondicionados De La Institución.), Solicitado Por El Señor Mario Minera, Con Sp-1 No. Serv-169 De Fecha 23.09.2025	8,150.00	Baja cuantía
82	E570461006	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Edificios; (Reparación De Bodega De Almacenamiento En El Área De Parqueo), Solicitado Por El Señor Erick González Con Sp-1 No. Serv-159 De Fecha 10.09.2025	9,500.00	Baja cuantía
83	E570465893	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Edificios; (Mantenimiento Y Reparación De Los Accesos Garitas De La Institución), Solicitado Por El Señor Erick González Con Sp-1 No. Serv-158 De Fecha 09.09.2025	23,800.00	Baja cuantía
84	E570467233	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del 01/09/2025 Al 30/09/2025, Solicitado Por La Señora Irma Sánchez, Con Sp-1 No. Serv-189 De Fecha 06.10.2025	5,844.00	Baja cuantía
85	E570510503	Gasto Por Otros Servicios Y Servicio De Atención Y Protocolo:(Pago De Participación Por Congreso Internacional De R.R.H.H, Detallado En Sp); Solicitado Por Lcda. Sindy Enríquez ; Con Sp-1 Serv-179 De Fecha 01.10.2025	11,808.00	Baja cuantía
86	E570510961	Gasto Por Otros Servicios Y Servicio De Atención Y Protocolo:(Pago De Participación Por Congreso Internacional De R.R.H.H, Detallado En Sp); Solicitado Por Licda Fevy Gramajo ; Con Sp-1 Serv-181 De Fecha 01.10.2025	11,808.00	Baja cuantía
87	E570511380	Gasto Por Otros Servicios Y Servicio De Atención Y Protocolo:(Pago De Participación Por Congreso Internacional De R.R.H.H, Detallado En Sp); Solicitado Por Lcda. Mildred Batres; Con Sp-1 Serv-182 De Fecha 01.10.2025	11,808.00	Baja cuantía
88	E570511712	Gasto Por Otros Servicios Y Servicio De Atención Y Protocolo:(Pago De Participación Por Congreso Internacional De R.R.H.H, Detallado En Sp); Solicitado Por Lcda. María Guevara; Con Sp-1 Serv-183 De Fecha 01.10.2025	11,808.00	Baja cuantía
89	E570536421	Gasto Por La Compra De Varios Insumos De Librería;(Detallados En Sp); Solicitado Por Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-187,188,189,190,193,194,195 De Fecha 02.09.2025	9,330.94	Baja cuantía
90	E570613388	Gasto Por La Compra De 1 Refrigerador;(Material: Acero Inoxidable; Puertas: 1; Tamaño: 9 Pie Cúbico); Solicitado Por Señor José Reyes, Con Sp-1 No. Bi-054, De Fecha 01.09.2025	2,200.00	Baja cuantía
91	E570630452	Gasto Por La Compra De 1 Silla Tipo Presidente; (Detalles En Sp); Solicitados Por El Lic. Hugo Bautista Con Sp-1 No. Bi-060 De Fecha 22.09.2025	1,565.00	Baja cuantía
92	E570814332	Gasto Por Adquisición De 1 Derecho De Bienes Intangibles; (Consulta De Leyes Y Sus Respectivas Actualizaciones); Solicitado Por El Lic. Nelsin Santos , Por Medio De Serv-193 De Fecha 09.10.2025	20,000.00	Baja cuantía
93	E570924359	Gasto Por La Compra De 2 Escritorio Para Recepción En L; (Ala Frontal: 1.27 Metros De Largo Por 0.85 Metros De Ancho; Ala Lateral: 1.94 Metros De Largo Por 0.50 Metros De Ancho; Alto: 1.1 Metro; Incluye: Pedestal De 4 Gavetas; Material: Melanina) Solicitados Por La Lcda. María Gabriela Amezcua; Por Medio De Sp-No. Bi-052, De Fecha 04.08.2025	8,900.00	Baja cuantía
94	E570957028	Gastos Por La Compra De Varios Insumos De	5,893.00	Baja cuantía



		Electricidad;(Detallados En Sp), Solicitado Por El Señor Wilder Domínguez Con Sp-1 No. Su-181 De Fecha 12.08.2025		
95	E570976561	Gasto Por La Compra De 12 Metros Cúbicos De Piedrín;(Se Colocará En El Parqueo De Los Colaboradores); Solicitado Por El Señor Erick González Con Sp-1 No. Su-213 De Fecha 18.09.2025	4,200.00	Baja cuantía
96	E570977126	Gastos Por Otros Servicios (Colocación De Cebo Para Ratones En El Interior Y Exterior Del Edificio);Solicitado Por Erick González Con Sp-1 No. Serv-184 De Fecha 22.09.2025	3,600.00	Baja cuantía
97	E571174698	Gasto Por 1 Capacitación De Lenguaje De Señas; (Especificaciones En Sp), Solicitado Por La Msc. Diana De León Con Sp-1 No. Serv-172 De Fecha 23.09.2025	5,400.00	Baja cuantía
98	E571179193	Gastos Por 1 Pastel, Sabor Vainilla; 1 Unidad (Es);(Celebración De Cumpleaños De Octubre Solicitado Por Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-195 De Fecha 14.10.2025	200.00	Baja cuantía
99	E571179630	Gasto Por Pago De 1 Curso De Resolución De Conflictos; (Especificaciones En Sp), Solicitado Por La Msc. Diana De León Con Sp-1 No. Serv-177 De Fecha 30.09.2025	3,000.00	Baja cuantía
100	E571184553	Gastos Por Telefonía, (Servicio De Enlace De Datos; Sede Central Y La Nueva Sede La Esperanza Quetzaltenango, Periodo Del 01 Al 30 De septiembre 2025). Solicitado Por El Ingeniero Emmanuel Ovalle Con Sp-1 No. Serv-196 De Fecha 14.10.2025	2,000.00	Baja cuantía
101	E571353932	Gastos Por El Pago De Otros Servicios;(Participación En Seminario Función Notarial Y Registro De La Propiedad.);Solicitado Por Pamela De León; Con Sp-1 No. Serv-175 De Fecha 30.09.2025	7,480.00	Baja cuantía
102	E571354610	Gastos Por Servicio De Pausas Activas, (Gimnasia Laboral), Solicitado Por La Msc. Diana De León Con Sp-1 No. Serv-178 De Fecha 30.09.2025	3,000.00	Baja cuantía
103	E571355552	Gastos Por La Compra De Varios Accesorios Y Repuestos En General; (Detallados En Sp); Solicitados Por El Ing. William Tambriz Con Sp-1 No. Su-178 De Fecha 17-7-2025	8,600.00	Baja cuantía
104	E571554075	Gasto Por La Compra 50 Frascos De Café; (Sabor: Clásico; Tipo: Instantáneo; 200 Gramos), Solicitado Por Licda. Yesenia García, Mediante Sp-1 No Su-222 De Fecha 21.10.2025	3,342.50	Baja cuantía
105	E571575668	Gasto Por La Compra 50 Bolsas De Azúcar; (Clase Blanca; 5 Libras), Solicitado Por Licda. Yesenia García, Mediante Sp-1 No Su-221 De Fecha 21.10.2025	1,250.00	Baja cuantía
106	E571615104	Gastos Por La Fabricación De 1 Contenedor Con Tapadera Para Basura; Capacidad: 5400 Litro; Material: Metal; Solicitado Por El Señor Erick González Con Sp-1 No. Bi-066 De Fecha 23.10.2025	14,650.00	Baja cuantía
107	E571706819	Gasto Por La Compra De 46 Almuerzos;(Detallado En Sp), Solicitado Por Lcda. Jennifer Nimatuj Con Sp-1 No. Serv-198 De Fecha 16.10.2025	8,694.00	Baja cuantía
108	E571741339	Gastos Por 14 Almuerzos Tipo: Alimento; 1 Unidad (Es), (La Presente Actividad Es Una Reunión Con Magistrados), Solicitados Por La Señora Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-203 De Fecha 27.10.2025	4,053.00	Baja cuantía
109	E571770134	Gasto Por Otros Servicios ;(Limpieza De Sillas De Espera Y Sillones); Con Sp-1 Serv-185 , De Fecha 22.09.2025 Solicitado Por El Señor Erick González	4,993.80	Baja cuantía
110	E572181787	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del	6,099.00	Baja cuantía



		01/10/2025 Al 31/10/2025, Solicitado Por La Señora Irma Sánchez, Con Sp-1 No. Serv-211 De Fecha 05.11.2025		
111	E572183674	Gastos Por La Compra De 300 Garrafones De Agua Pura Para Consumo De Los Trabajadores Del Edificio Central Del Segundo Registro De La Propiedad, Solicitado Por Wilder Domínguez Con Sp-1 No. Serv-214 De Fecha 04.11.2025, Correspondiente Al Mes De Noviembre.	4,500.00	Baja cuantía
112	E572185421	Gastos Por Otros Servicios; (Por Alquiler De Pantalla Y Audio Para Curso Bienestar Laboral), Solicitados Por, El Msc Diana De León Según Sp-1 No Serv-187 De Fecha 01.10.2025	2,088.00	Baja cuantía
113	E572215258	Gastos Por 160 Almuerzos Tipo: Alimento; 1 Unidad (Es),(Serán Servidos En El Curso Bienestar Laboral); Solicitados Por, Msc Diana De León Con Sp-1 No. Serv-188 De Fecha 01.10.2025	24,744.00	Baja cuantía
114	E572227442	Gastos Por Servicio Del Curso De Bienestar Laboral;(Para Promover Una Mejor Convivencia Laboral), Solicitado Por Msc. Diana De León, Con Sp-1 No. Serv-176 De Fecha 30.09.2025	6,000.00	Baja cuantía
115	E572286589	Gasto Por La Compra De 210 Agenda;(Alto: 21.1 Centímetro; Ancho: 15.1 Centímetro; Gramaje Del Papel: 60; Separador: De Seda; Tapa: Cuerina; Tipo: Ejecutiva;); Solicitado Por El Lic. Nelsin Santos Con Sp-1 No. Su-235 De Fecha 22-10-2025	24,570.00	Baja cuantía
116	E572425139	Gasto Por La Compra De Varios Insumos Del Departamento De Informática; (Detallados En Sp); Solicitados Por El Señor Mario Minera Con Sp-1 No. Su-216 De Fecha 13.10.2025	5,790.00	Baja cuantía
117	E572492375	Gasto Por Pago De Transporte De Personas;(Especificaciones En Sp); Solicitado Por La Lcda. Fevy Gramajo Con Sp-1 No. Serv-217 De Fecha 10-11-2025	3,850.00	Baja cuantía
118	E572551193	Gasto Por La Compra De 81 Almuerzo (Detalle En El Sp), Solicitados Por La Lcda. Fevy Gramajo Con Sp-1 No. Serv-218 De Fecha 10.11.2025	10,044.00	Baja cuantía
119	E572922876	Gasto Por La Compra De 15 Estanterías;(Detalles En Sp) Solicitado Por Lizza Ramírez; Con Sp-1 No. Bi-064 De Fecha 11.11.2025	11,725.20	Baja Cuantía
120	E572946414	Gasto Por La Compra De 1 Hidrolavadora;(Especificaciones En Sp); Solicitados Por El Señora Edwin Otoniel Calderón , Por Medio De Sp-1 No Bi-065 De Fecha 23.10.2025	4,000.00	Baja Cuantía
121	E572983697	Gasto Por Otros Servicios ;(Instalación De 1 Aire Acondicionado Nuevo, Detalles En Sp), Solicitado Por El Señor Mario Minera, Con Sp-1 No. Serv-209 De Fecha 3-11-2025	12,500.00	Baja Cuantía
122	E573058717	Gasto Por Otros Servicios ;(Traslado De Los Aires Acondicionados; Detalles En Sp), Solicitado Por El Señor Mario Minera, Con Sp-1 No. Serv-210 De Fecha 3-11-2025	23,475.00	Baja Cuantía
123	E573181764	Gasto Por Autorización De Formas 63-A Recibo De Ingresos Varios;(Detalles En Sp Solicitado Por Lizza Ramírez Según Sp-1 No. Serv-193A De Fecha 17.11.2025	20,440.00	Baja Cuantía
124	E573383405	Gastos Por Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Cómputo;(Detallados En Sp) Solicitado Por El Ing. Elfren William Tambriz; Con Sp-1 No. Serv-200 De Fecha 22.10.2025.	24,987.00	Baja Cuantía
125	E573424586	Gastos Por 126 Cenas;(Convivio Navideño Detalles En Sp), Solicitados Por La Señora Pamela De León, Con Sp-1 No. Serv-221 De Fecha 14.11.2025	24,940.16	Baja Cuantía
126	E573484821	Gasto Por Otros Servicios; (Reparación De Puerta Del Segundo Nivel, Detalles En Sp); Solicitado Por El Señor Erick González , Por Medio De Serv-163 De Fecha 18.09.2025	4,550.00	Baja Cuantía
127	E573503559	Gastos Por Compra De 3 Router,(Especificaciones	5,550.00	Baja Cuantía



		En Sp); Solicitado Por El Sr. Mario Minera Con Sp-1 Bi-046 De Fecha 07.07.2025		
128	E573601380	Gastos Por Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Cómputo; (Detallado En Sp)Solicitado Por El Ing. Elfren William Tambriz; Con Sp-1 No. Serv-199 De Fecha 22.10.2025	24,375.00	Baja Cuantía
129	E573614636	Gastos Por 24 Rollos; Etiqueta;(Especificaciones En El Sp); Solicitado Por El Señor Walter Cruz Ventura, Con Sp-1 No. Su-238 De Fecha 16.10.2025	6,720.00	Baja Cuantía
130	E573655227	Gasto Por La Compra De Varios Insumos ;(Detallados En Los Sp); Solicitados Por La Lcda. Yesenia García Con Sp-1 No Su-226,228,229,230,231,232,233 De Fecha 21.10.2025	17,030.00	Baja Cuantía
131	E573659621	Gasto Por La Compra De 1 Computadora Portátil; (Especificaciones En Sp); Solicitado Por El Ing. Elfren Tambriz Con Sp-1 No. Bi-074, De Fecha. 13.11.2025	8,950.00	Baja Cuantía
132	E573676909	Gasto Por Pago De Otros Servicios; Alquiler De Cabina Para El Convivio Navideño, Detalles En Sp) Solicitado Por La Señora Pamela De León Por Medio De Sp-1 No. Serv-222 De Fecha 19.11.2025	1,350.00	Baja Cuantía
133	E573809879	Gasto Por 1 Suscripción;(Detalles En Sp) Solicitado Por El Señor Pablo Chinchilla, Por Medio De Sp-No. Su-217 De Fecha 12.11.2025	10,028.00	Baja Cuantía
134	E573911207	Gasto Por Consultoría Para Evaluación Y Certificación Del Sistema De Gestión De Calidad; (Detallado En Sp), Solicitado Por Msc. Clara Morales López Con Sp-1 No. Serv-219 De Fecha 17.11.2025	25,000.00	Baja Cuantía
135	E573944962	Gastos Por La Compra De 12 Desayunos Y 30 Almuerzos; (Detalles En Sp); Solicitados Por Msc. José Chávez , Con Sp-1 No. Serv-215 De Fecha 07.11.2025	6,378.00	Baja Cuantía
136	E574224319	Gastos Por 250 Resmas De Papel Bond; (Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio 500 Unidades). Solicitado Por Licda. Yesenia García Con Sp-1 No. Su-220 De Fecha 21.10.2025	8,850.00	Baja Cuantía
137	E574256199	Gasto Por Compra De 250 Cupones De Diésel, (Detallados En Sp); Solicitado Por La Señora; Evelyn Galindo Con Sp-1 No. Su-237 De Fecha 22.10.2025	22,500.00	Baja Cuantía
138	E574486208	Pago De Servicio De Transporte De Carga En General Prestado Al Segundo Registro De La Propiedad, Por El Periodo Facturado Del 01/11/2025 Al 30/11/2025, Solicitado Por La Señora Irma Sánchez, Con Sp-1 No. Serv-230 De Fecha 03.12.2025	6,003.00	Baja Cuantía
139	E574518738	Gastos Por La Compra De 300 Garrafones De Agua Pura Para Consumo De Los Trabajadores Del Edificio Central Del Segundo Registro De La Propiedad, Solicitado Por Edwin Calderón Con Sp-1 No. Serv-232 De Fecha 02.12.2025 Correspondiente Al Mes De Diciembre.	4,500.00	Baja Cuantía
140	E574602577	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Oficina:(Detalles En Sp),Solicitado Por El Señor Erick González Con Sp-1 Serv-186 , De Fecha 22.09.2025	2,000.00	Baja Cuantía
141	E574636056	Gastos Por 26 Almuerzos;(Detalles En Sp), Solicitados Por La Señora Pamela De León Con Sp-1 No. Serv-226 De Fecha 01.12.2025	6,153.00	Baja Cuantía
142	E574650326	Gastos Por La Compra De 24 Llave Para Lavamanos; (Detalles En Sp); Solicitado Por El Señor Erick González Con Sp-1 No. Su-240, De Fecha 22.10.2025	5,658.00	Baja Cuantía
143	E574666044	Gasto Por Mantenimiento Y Reparación De Medios De Transporte; (Detalles En Sp); Solicitado Por El Señor Ángel Castillo Por Medio De Sp-1 No, Serv-223 De Fechas; 24.11.2025	2,113.65	Baja Cuantía
144	E575187441	Gasto Por La Compra De 5 Escritorio En L Con Librería (Conejera); (Especificaciones En Sps);	21,800.00	Baja Cuantía



		Solicitados Por: Lic. Mario López, Licda. Ana Rodas, Msc. María Calderón, Lic. Gerardo Rodas, Msc. José Chávez. Por Medio De Sp-No. Bi-066A,Bi-067A,Bi-068A,Bi-069A,Bi-070 De Fecha: 12.11.2025		
		Total	1,513,808.37	

COMPRAS DIRECTAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD
1	26113082	Adquisición De 02 Escáner Para El Segundo Registro De La Propiedad	24,600.00	Compra Directa
2	26415682	Adquisición De 4 Computadoras De Escritorio Para El Segundo Registro De La Propiedad	37,400.00	Compra Directa
3	26608081	Adquisición De 600 Resmas De Papel Membretado Para El Segundo Registro De La Propiedad	50,400.00	Compra Directa
4	26114593	Adquisición De Papel Membretado Para El Segundo Registro De La Propiedad	22,500.00	Compra Directa
5	26134918	Adquisición De 100 Dominios De Internet Para El Segundo Registro De La Propiedad	42,515.00	Compra Directa
6	26252570	50 Rollos De Etiquetas Para Impresora De Sobremesa Para El Segundo Registro De La Propiedad	24,983.50	Compra Directa
7	26415682	Adquisición De 4 Computadoras De Escritorio Para El Segundo Registro De La Propiedad	37,400.00	Compra Directa
8	26608081	Adquisición De 600 Resmas De Papel Membretado Para El Segundo Registro De La Propiedad	50,400.00	Compra Directa
9	26829797	Adquisición De 1 Planta Generadora De Electricidad Para El Segundo Registro De La Propiedad	31,500.00	Compra Directa
10	26942399	Adquisición De 600 Resmas De Hojas De Razones Registrales Para El Segundo Registro De La Propiedad	78,000.00	Compra Directa
11	27055868	Adquisición De 40 Monitor Para El Segundo Registro De La Propiedad	59,720.00	Compra Directa
12	27242994	Adquisición De 60 Escáner De Huellas Dactilares Para El Segundo Registro De La Propiedad	39,540.00	Compra Directa
13	27750035	Adquisición De 3 Grabador De Video En Red (Nvr); 16 Accesorios Y Repuestos En General; 1 Switch De Red Administrable Y Poe; Para El Segundo Registro De La Propiedad	58,700.00	Compra Directa
14	27914224	Adquisición De 18 Impresoras Matriciales De Impacto (Emisión De Tickets) Para El Segundo Registro De La Propiedad	89,982.00	Compra Directa
15	27914534	Adquisición De 3 Escáner Para El Segundo Registro De La Propiedad	37,560.00	Compra Directa
16	28040678	Adquisición De 3 Impresoras De Sobremesa Para Etiquetas Para El Segundo Registro De La Propiedad	26,790.00	Compra Directa
17	28062914	180 Rollos De Etiquetas Para Impresora De Sobremesa Para El Segundo Registro De La Propiedad	89,976.60	Compra Directa
18	28294130	Adquisición De Papel Membretado Para El Segundo Registro De La Propiedad	13,000.00	Compra Directa
19	28296729	Adquisición De 600 Resmas De Papel Membretado Para El Segundo Registro De La Propiedad	37,800.00	Compra Directa
20	28696492	Adquisición De 600 Resmas De Hojas De Razones Registrales Para El Segundo Registro De La Propiedad.	55,500.00	Compra Directa



		Total	908,267.10	
--	--	--------------	-------------------	--

ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(Cifras expresadas en quetzales)**

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD
1	25407600	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En San Marcos, Correspondiente Al Período Del 01 De Enero 2025 al 31 De Diciembre 2025.	22,500.00	Arrendamiento
2	25532529	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En Mazatenango; Suchitepéquez, Correspondiente Al Período Del 01 De Enero 2025 al 31 De Diciembre 2025.	22,500.00	Arrendamiento
3	25532812	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En Quiché, Correspondiente Al Período Del 01 De Enero 2025 al 31 De Diciembre 2025.	24,000.00	Arrendamiento
4	25533975	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En Retalhuleu, Correspondiente Al Período Del 01 De Enero 2025 al 31 De Diciembre 2025.	30,000.00	Arrendamiento
5	26117959	Arrendamiento Del Local Que Ocupa La Sede Del Sindicato Del Segundo Registro De La Propiedad; Cinco De Agosto, Correspondiente Al Período Del 1/01/2025 Al 31/12/2025.	16,750.00	Arrendamiento
6	26118696	Arrendamiento De Bien Inmueble Para El Funcionamiento Del Proyecto De Digitalización E Indexación De Libros Mayores Y Como Bodega De Resguardo De Documentos Del Segundo Registro De La Propiedad, Correspondiente Al Período Del 01/01/2025 al 31/12/2025.	35,000.00	Arrendamiento
7	26391767	Arrendamiento Correspondiente A Sede De Huehuetenango, Período Comprendido Del 01/03/2025 al 31/12/2025.	18,100.00	Arrendamiento
8	27025993	Arrendamiento De La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En La Esperanza, Quetzaltenango, Correspondiente al Período Del 01/03/2025 al 31/12/2025.	26,000.00	Arrendamientos
9	27484645	Arrendamiento De La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En Totonicapán, Correspondiente al Período Del 04/08/2025 al 31/12/2026.	37,600.00	Arrendamientos
10	28843843	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del Sindicato Del Segundo Registro De La Propiedad; Mario López Larrave, Correspondiente al Período Del 1/01/2026 al 31/12/2026.	36,000.00	Arrendamientos
11	28858344	Arrendamiento Del Bien Inmueble Para El Funcionamiento De La Delegación Del Segundo Registro De La Propiedad En Coatepeque, Correspondiente al Período Del 01 De Enero 2025 al 31 De Diciembre 2025.	60,028.92	Arrendamientos
12	28871502	Arrendamiento De La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En La Esperanza, Quetzaltenango, Correspondiente al Período Del 01/01/2026aAl 31/12/2026. 	31,200.00	Arrendamientos
13	28871685	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En Huehuetenango, Período Comprendido Del 01/01/2026 al 31/12/2026.	54,300.00	Arrendamientos
14	28871960	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del	60,000.00	Arrendamientos



		Segundo Registro De La Propiedad En Retalhuleu, Correspondiente al Período Del 01 De Enero 2026 al 31 De Diciembre 2026. 		
15	28872088	Arrendamiento Que Ocupa La Sede Del Segundo Registro De La Propiedad En Mazatenango; Suchitepéquez, Correspondiente al Período Del 01 De Enero 2026 al 31 De Diciembre 2026. 	54,000.00	Arrendamientos
Total			527,978.92	

ADQUISICIÓN POR COTIZACIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD
1	25068881	Servicio de Enlace de Datos y Mensajería para el Segundo Registro De La Propiedad para el año 2025	398,530.00	Cotización
2	27724875	Adquisición de 34 Unidad de Procesamiento de Datos (CPU) Para el Segundo Registro de la Propiedad	264,690.00	Cotización
3	28193652	Adquisición de 40 Tableta Digitalizadora para el Segundo Registro de la Propiedad.	163,600.00	Cotización
Total			826,820.00	

CASOS DE EXCEPCIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NPG	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD
1	E556683102	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. José Marcelo Morales Toc, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 02-2025. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 31 De Marzo 2025.-	45,000.00	Casos de Excepción
2	E556716647	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. Veder Ovando Bautista Orozco, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 04-2024. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 30 De Junio 2025.-	78,000.00	Casos de Excepción
3	E556722280	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por La Licda. Koranda Walenscka Müller Muñoz, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 01-2025. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 31 De Marzo 2025.-	45,000.00	Casos de Excepción
4	E556730119	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Ing. José Ignacio Fuentes Villatoro, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 03-2025. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 31 De Marzo 2025.-	45,000.00	Casos de Excepción
5	E557345251	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El	42,321.43	Casos de Excepción



		Lic. Carlos Armando Meoño Villatoro, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 05-2025. Plazo: 06 De Febrero 2025 Al 30 De Abril 2025.-		
6	E559869088	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. Selvin Estuardo Gramajo Tenis, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo, Contrato Pdld Número 03-2025. Plazo: 03 De Febrero Al 30 De Junio De 2025.	30,000.00	Casos de Excepción
7	E560922892	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por La Licda. Koranda Walenska Müller Muñoz, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 06-2025. Plazo: 01 De Abril 2025 Al 31 De Diciembre 2025.-	135,000.00	Casos de Excepción
8	E560933681	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Ing. José Ignacio Fuentes Villatoro, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 07-2025. Plazo: 01 De Abril 2025 Al 31 De Diciembre 2025.-	135,000.00	Casos de Excepción
9	E561952566	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. Francisco Rubén Cottón , Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 08-2025. Plazo: 25 De Abril 2025 Al 31 De Julio 2025.-	48,000.00	Casos de Excepción
10	E555452034	Gastos Por Servicio De Energía Eléctrica Del Segundo Registro De La Propiedad, Proceso Facturado diciembre 2024. Según Sp-1 No. Sb-010, De Fecha 28/01/2025. Documento Único De Cobro Número 16343515, De Fecha 10/01/2025.	13,320.52	Casos de Excepción
11	E556683102	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. José Marcelo Morales Toc, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 02-2025. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 31 De Marzo 2025.-	45,000.00	Casos de Excepción
12	E556716647	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. Veder Ovando Bautista Orozco, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 04-2024. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 30 De Junio 2025.-	78,000.00	Casos de Excepción
13	E556722280	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por La Licda. Koranda Walenska Müller Muñoz, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 01-2025. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 31 De Marzo 2025.-	45,000.00	Casos de Excepción
14	E556730119	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Ing. José Ignacio Fuentes Villatoro, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 03-2025. Plazo: 22 De Enero 2025 Al 31 De Marzo 2025.-	45,000.00	Casos de Excepción
15	E557345251	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. Carlos Armando Meoño Villatoro, Según Contrato Administrativo De Servicios	42,321.43	Casos de Excepción



		Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 05-2025. Plazo: 06 De Febrero 2025 Al 30 De Abril 2025.-		
16	E559338406	Servicios Técnicos Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por La Sra. Lisbeth Noemí Coyoy Choxom, Según Contrato Administrativo De Servicios Técnicos A Plazo Fijo, Contrato Pdld Número 01-2025. Plazo: 03 De Febrero Al 30 De Junio 2025.	25,000.00	Casos de Excepción
17	E559338880	Servicios Técnicos Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por La Sra. Kimberlin Patricia Velásquez Coyoy, Según Contrato Administrativo De Servicios Técnicos A Plazo Fijo, Contrato Pdld Número 02-2025. Plazo: 03 De Febrero Al 30 De Junio 2025.	25,000.00	Casos de Excepción
18	E560922892	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por La Licda. Koranda Walenska Müller Muñoz, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 06-2025. Plazo: 01 De Abril 2025 Al 31 De Diciembre 2025.-	135,000.00	Casos de Excepción
19	E560933681	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Ing. José Ignacio Fuentes Villatoro, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 07-2025. Plazo: 01 De Abril 2025 Al 31 De Diciembre 2025.-	135,000.00	Casos de Excepción
20	E561952566	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. Francisco Rubén Cottón , Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 08-2025. Plazo: 25 De Abril 2025 Al 31 De Julio 2025.-	48,000.00	Casos de Excepción
21	E561957711	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El Lic. Carlos Armando Meoño Villatoro, Según Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Contrato Número 09-2025. Plazo: 01 De Mayo 2025 Al 31 De Diciembre 2025.-	120,000.00	Casos de Excepción
22	E565992295	Gastos Por Servicio De Energía Eléctrica En La Sede Del Srp En Retalhuleu. Correspondiente Al Mes De junio 2025 Según Sp-1 No. Sb-085, De Fecha 24/07/2025. Factura Proforma Sin Número, De Fecha 24/07/2025.	1,038.48	Casos de Excepción
23	E566197871	Gastos Por Servicio De Agua Potable Del Edificio Segundo Registro De La Propiedad Correspondiente A Los Meses De enero 2023 A junio 2025. Según Sp-1 No. Sb-081 De Fecha 15/07/2025, Según Documento Único De Pago, Numero 18252933 De Fecha 14/07/2025.-	27,114.60	Casos de Excepción
24	E566277123	Servicios Técnicos Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por La Sra. Gloria Yohana Pérez Chan, Según Contrato Administrativo De Servicios Técnicos A Plazo Fijo, Contrato Pdilm Número 01-2025. Plazo: 17 De Febrero Al 31 De Diciembre 2025.	51,806.77	Casos de Excepción
25	E566719630	Gastos Por Pago De Energía Eléctrica Del Edificio Del Segundo Registro De La Propiedad, Solicitado Del Fondo Rotativo (Compras) Quetzaltenango Por La Licda. María Gabriela Amezquita Con Sp-Fr No. 000279 De Fecha 25.07.2025	16,127.77	Casos de Excepción
26	E567721663	Servicios Profesionales Prestados Al Segundo Registro De La Propiedad Por El	75,000.00	Casos de Excepción

		Lic. Francisco Rubén Cottón, Según Prorroga De Contrato Administrativo De Servicios Profesionales A Plazo Fijo; Prorroga De Contrato Número 11-2025. Plazo: 01 De Agosto 2025 Al 31 De Diciembre 2025.		
27	E568504542	Gasto Por Pago De Telefonía (5 Servicios De Telefonía Móvil, Periodo Facturado Del 01.08.2025 Al 31.08.2025), Solicitado Por La Señora Pamela De León; Con Sp-1 No.Serv-149 De Fecha 01.09.2025.	1,045.00	Casos de Excepción
28	E568508823	Gastos Por Telefonía, (Servicio De Enlace De Datos; Sede Central Y La Nueva Sede La Esperanza Quetzaltenango, Periodo Del 01 Al 31 De agosto 2025). Solicitado Por El Ingeniero Emmanuel Ovalle Con Sp-1 No. Serv-151 De Fecha 02.09.2025	2,000.00	Casos de Excepción
29	E568614356	Gasto Por Pago De Telefonía (Servicio De Pago De Mensaje A Celulares Para Notificar A Notarios De Sus Procesos Registrados), Solicitado Por El Ing. Emmanuel Ovalle, Con Sp-1 No. Serv-062 De Fecha 13.05.2025 Periodo Facturado Del 01-08-2025 Al 31-08-2025	2,850.00	Casos de Excepción
30	E570713617	Gastos Por Servicio De Telefonía Fija No. 7775-7949 De La Sede Del Srp En Coatepeque. Período Facturado Al 01/10/2025. Según Sp-1 No. Sb-112, De Fecha 10/10/2025. Dte 179D1291-2810792254 De Fecha 03/10/2025.	350.58	Casos de Excepción
31	E571071457	Gasto Por Pago De Telefonía (Servicio De Pago De Mensaje A Celulares Para Notificar A Notarios De Sus Procesos Registrados), Solicitado Por El Ing. Emmanuel Ovalle, Con Sp-1 No. Serv-062 De Fecha 13.05.2025 Periodo Facturado Del 01-09-2025 Al 30-09-2025	2,850.00	Casos de Excepción
32	E572407130	Gasto Por Pago De Telefonía (Servicio De Pago De Mensaje A Celulares Para Notificar A Notarios De Sus Procesos Registrados), Solicitado Por El Ing. Emmanuel Ovalle, Con Sp-1 No. Serv-062 De Fecha 13.05.2025 Periodo Facturado Del 01-10-2025 Al 31-10-2025	2,850.00	Casos de Excepción
33	E572409869	Gasto Por Pago De Telefonía (5 Servicios De Telefonía Móvil, Periodo Facturado Del 01.10.2025 Al 31.10.2025), Solicitado Por La Señora Pamela De León; Con Sp-1 No. Serv-212 De Fecha 30.10.2025	1,045.00	Casos de Excepción
34	E574565531	Gasto Por Pago De Telefonía (5 Servicios De Telefonía Móvil, Periodo Facturado Del 01.11.2025 Al 30.11.2025), Solicitado Por La Señora Pamela De León; Con Sp-1 No. Serv-231 De Fecha 04.12.2025	1,045.00	Casos de Excepción
35	E574594809	Gastos Por Telefonía, (Servicio De Enlace De Datos; Sede Central Y La Nueva Sede La Esperanza Quetzaltenango, Periodo Del 01 Al 30 De noviembre 2025). Solicitado Por Mario Minera Con Sp-1 No. Serv-227 De Fecha 28.11.2025	2,000.00	Casos de Excepción
36	E574596933	Gastos Por Telefonía, (Servicio De Enlace De Datos; Sede Central Y La Nueva Sede La Esperanza Quetzaltenango, Periodo Del 01 Al 31 De diciembre 2025). Solicitado Por Mario Minera Con Sp-1 No. Serv-228 De Fecha 28.11.2025	2,000.00	Casos de Excepción
37	E574603662	Gasto Por Pago De Telefonía (Servicio De Pago De Mensaje A Celulares Para Notificar A Notarios De Sus Procesos Registrados Apéndice, Extiende :Sp-1 No. Serv-062 De Fecha 13.05.2025), Solicitado Por El Ing.	2,850.00	Casos de Excepción

		Emmanuel Ovalle, Con Sp-1 No. Serv-233 De Fecha 09.12.2025 Período Facturado Del 01-11-2025 Al 30-11-2025		
38	E574634924	Gasto Por Pago De Telefonía (Servicio De Pago De Mensaje A Celulares Para Notificar A Notarios De Sus Procesos Registrados Apéndice, Extiende :Sp-1 No. Serv-062 De Fecha 13.05.2025), Solicitado Por El Ing. Emmanuel Ovalle, Con Sp-1 No. Serv-233 De Fecha 09.12.2025 Período Facturado Del 01-12-2025 Al 31-12-2025.	2,850.00	Casos de Excepción
		Total	1,207,510.15	

ADQUISICIÓN DIRECTA POR AUSENCIA DE OFERTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD
1	27784169	Servicio de Transporte de Valores (Dinero) desde las Sedes de Mazatenango, Coatepeque Huehuetenango y Quiché, del Segundo Registro de la Propiedad hacia las agencias bancarias y viceversa.	82,263.19	Adquisición Directa por Ausencia de Oferta
		Total	82,263.19	

Área del especialista

No fue necesario incluir la participación de un experto/especialista durante la ejecución de la auditoría.

8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros: Balance General al 31 de diciembre de 2025 y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Específicos

Identificar y comunicar aspectos importantes relacionados con la estructura de control interno institucional y su operatoria.

Manifestar asuntos relacionados con la materia controlada y los criterios que conforman el marco referencial regulatorio de la ejecución presupuestaria de la entidad por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Analizar los procesos de adquisición institucional de conformidad con los parámetros sustantivos, legales y formales que deben cumplirse según modalidad



de compra.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se haya ejecutado razonablemente, de acuerdo con el Plan Operativo Anual POA y que se cumpla con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa.

Verificar que el Plan Anual de Auditoría, de la Unidad de Auditoría Interna, haya sido planificado y ejecutado de conformidad con los aspectos normativos, procedimentales y ordenados, dictados por la Contraloría General de Cuentas.

Verificar el cumplimiento de aspectos convenidos y contractuales relacionados con la integración de donaciones, préstamos, convenios y transferencias.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.



DICTAMEN

Licenciado
Hugo Alfredo Bautista Del Cid
Registrador De La Propiedad
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Su Despacho

Señor (a) Registrador De La Propiedad:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una



base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Guatemala, 11 de mayo de 2026

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN

AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:32

Identificador único del documento

usuario (hash)

df83d0ac607dbafb1ec339c975e23694a72

83f9f3ad4ecd6730d64f8eed3b112e4e459

81a6f04db4fd56439ed3b7bc8acafdfec4a

2818a99fa1f56e42d250bdf

Lic. HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS

COORDINADOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:00

Identificador único del documento

usuario (hash)

77a3f504f27743fecc3eba44dacb0c8b8607bb

1afd660230cc439617ac8ea08b389682788d8a

8069555191828e4d423411553723e043e52087

7c955c76aef3c0

Lic. ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL

AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:00

Identificador único del documento

usuario (hash)

295b492b06aa50ab650b3a85235fd906ff2b7be

0f79b4d3c5ce867ab2b3fe02afdadf48d7a0f14

a2dbcc307f9fa98793d7a1eb5abffb20e5922ee

a6194631c8a

Lic. EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA

SUPERVISOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:51

Identificador único del documento

usuario (hash)

af653c9e40cbb9399332c521b98b5241

90346608a461f168dc2910bf31eca768

58450deb272d2910c2fbc46bdf6577a

bb5a33cb2b4320b72f91931a71d2d70b



Estados financieros

BALANCE GENERAL
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CTA. No.	DESCRIPCIÓN	MONTOS PARCIALES	MONTO TOTAL	CTA. No.	DESCRIPCIÓN	MONTOS PARCIALES	MONTO TOTAL
1000	ACTIVO			2000	PASIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			2100	PASIVO CORRIENTE		
1110	ACTIVO DISPONIBLE			2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
1112	Bancos	Q.18,892,307.36		2113	Gastos del Personal a Pagar	Q. 1,447,396.42	
	Total ACTIVO DISPONIBLE		Q.18,892,307.36	2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	Q. 129,008.01	
1120	INVERSIONES FINANCIERAS				Total CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		Q. 1,576,407.43
1121	Inversiones Temporales	Q.13,500,000.00		2140	PASIVOS DIFERIDOS		
	Total INVERSIONES FINANCIERAS		Q.13,500,000.00	2141	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Q. 3,960,947.40	
1130	ACTIVO ENIGIBLE				Total de PASIVOS DIFERIDOS		Q. 3,960,947.40
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	Q. 97,883.00			Total PASIVO CORRIENTE		Q. 5,546,354.83
	Total ACTIVO ENIGIBLE		Q. 97,883.00		Total PASIVO		Q. 5,546,354.83
	Total ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		Q. 97,883.00	3000	PATRIMONIO		
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)				PATRIMONIO NETO		
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	Q.12,872,991.41			PATRIMONIO SEGUNDO REGISTRO PROPIEDAD		
1232	Máquinaria y Equipo	Q.30,421,759.88			TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES	Q. 8,000,821.92	
1234	Construcciones en Proceso	Q. 1,646,682.07			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	Q.48,333,311.30	
1237	Otros Activos Fijos	Q. 6,772,464.74			RESULTADO DEL EJERCICIO	Q. 8,783,671.83	
2271	Depreciaciones Acumuladas				Total PATRIMONIO SEGUNDO REGISTRO PROPIEDAD		Q.65,117,805.05
	Total PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Q.38,173,969.52		Total PATRIMONIO NETO		Q.65,117,805.05
	Total ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Q.38,173,969.52		Total de PATRIMONIO		Q.65,117,805.05
	SUMA ACTIVO		Q.70,664,159.88		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		Q.70,664,159.88


Mariana Yolanda Alvarado Calvo
Contralora General
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Licda. María Gabriela Guevara Orasco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Lic. Hugo Alfredo Bautista Del Cid
REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

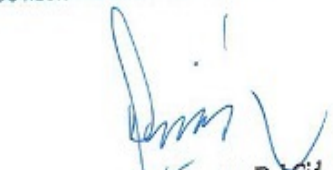


ESTADO DE RESULTADOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL	MONTO
5000 INGRESOS				Q 71,757,928.34
5100 INGRESOS CORRIENTES			Q 71,757,928.34	
5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			Q 70,768,072.58	
5121 Derechos	Q 20,360.00			
5122 Tasas	Q 70,707,392.58			
5124 Arrendamientos de Edificios, Equipos e Instalaciones	Q 40,320.00			
5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			Q 989,855.76	
5161 Intereses	Q 989,855.76			
6000 GASTOS				Q 62,974,256.51
6100 GASTOS CORRIENTES			Q 62,974,256.51	
6110 GASTOS DE CONSUMO			Q 58,589,625.12	
6111 Remuneraciones	Q 46,354,164.37			
6112 Bienes y Servicios	Q 11,326,303.01			
6113 Depreciación y Amortización	Q 909,157.74			
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			Q 631,100.22	
6123 Derechos sobre Bienes Intangibles	Q 77,621.40			
6124 Otros Alquileres	Q 553,478.82			
6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN			Q 3,530,111.17	
6142 Otras Pérdidas	Q 3,530,111.17			
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS			Q 223,420.00	
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q 223,420.00			
RESULTADO DEL EJERCICIO				Q 8,783,671.83


Mariana Yuliana Hernández Cordero
CONTADOR GENERAL
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Lic. Hugo Alfredo Bautista Del Cid
REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PEX: 7957-1111 / WWW.SRP.008.GT
 O Avenida "D" 10-64 zona 6, Quetzaltenango, Guatemala, G.A.
 Protege tus bienes REGISTRÁNDOLOS





SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE QUTZALTENANGO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Quetzales)

Codigo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
11100	Derechos	-	-	-	-	20,360.00	20,360.00	20,360.00
11200	Tasas	68,496,403.00	-	68,496,403.00	-	70,707,392.58	70,707,392.58	2,210,989.58
11400	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	60,720.00	-	60,720.00	-	40,320.00	40,320.00	20,400.00
15000	Rentas de la Propiedad	790,000.00	-	790,000.00	-	989,855.76	989,855.76	199,855.76
23000	Disminución de otros activos Financieros	10,070,877.00	-	10,070,877.00	-	-	-	10,070,877.00
	Total de Ingresos	79,418,000.00	-	79,418,000.00	-	71,757,928.34	71,757,928.34	7,660,071.66
Codigo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
0	Egresos por Grupo							
100	Servicios Personales	49,074,935.00	-	49,074,935.00	45,090,099.86	45,090,099.86	45,090,099.86	3,984,835.14
200	Servicios No Personales	14,083,350.00	224,587.00	13,858,763.00	10,426,142.82	10,426,142.82	10,426,142.82	3,432,620.18
300	Material y Suministros	2,650,929.00	224,587.00	2,875,516.00	1,531,260.41	1,531,260.41	1,531,260.41	1,344,255.59
400	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,239,370.00	-	2,239,370.00	1,433,228.20	1,433,228.20	1,433,228.20	806,141.80
900	Transferencias Corrientes	4,233,100.00	-	4,233,100.00	1,487,484.51	1,487,484.51	1,487,484.51	2,745,615.49
	Asignaciones Globales	7,136,316.00	-	7,136,316.00	3,530,111.17	3,530,111.17	3,530,111.17	3,606,204.83
	Total de Egresos	79,418,000.00	-	79,418,000.00	63,498,326.97	63,498,326.97	63,498,326.97	15,919,673.03
	Resultado Presupuestario						8,259,601.37	


MSc. Miriam Elizabeth de Rosario Chavac Macario
OFICIAL/DE
PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Licda. Maria Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Licda. Frey Magdely Granado Morales
REGISTRADORA
SUSTITUTA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q	71,757,928.34	
Efectivo Pagado a Proveedores	Q	-	
Efectivo Pagado Otros Gastos	-Q	60,974,307.25	
Efectivo de Actividades de Operación			Q 10,783,621.09

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Efectivo Pagado en Propiedad Planta y Equipo	-Q	1,278,916.57	
Efectivo de Actividades de Inversión			-Q 1,278,916.57

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Efectivo Recibido para financiamiento	Q	-	
Efectivo de Actividades de Financiamiento			Q -
Aumento y Equivalentes de Efectivo			Q 9,504,704.52
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Año			Q 22,985,485.84
Total de Efectivo al Final del Año			Q 32,490,190.36

[Firma]
LICENCIADA
Miriam Yolanda Morales Canales
CONTADORA GENERAL
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

[Firma]
Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

[Firma]
Lic. Hugo Alfredo Bautista Del Cid
REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PBX: 7957-1111 / WWW.SRP.GOB.GT
 Carretera "D" 10-64 zona 6, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
 Protege tus bienes **REGISTRÁNDOLOS**



Notas a los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

NOTA 1. Aspectos Generales

1.1. Base Legal, objeto y funciones del Segundo Registro de la Propiedad

El Acuerdo Gubernativo 30-2005 del Presidente de la República de Guatemala que acuerda emitir el Reglamento de Los Registro de la Propiedad, y que tiene por objeto regular la forma en que los Registros de la Propiedad desarrollarán las actividades y prestarán los servicios que, conforme a ley, les corresponde. La Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Civil, el Acuerdo Gubernativo 30-2005, las disposiciones especiales y otros acuerdos rigen el funcionamiento y organización de los Registros de la Propiedad.

De conformidad al artículo 230 de la Constitución Política de la República, el Registro General de la Propiedad, deberá ser organizado a efecto de que, en cada departamento o región, que la ley especifica determine, se establezca su propio Registro de la Propiedad y el respectivo catastro fiscal.

El Código Civil de Guatemala, en su artículo 1124 indica que el Registro de la Propiedad es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables. Son públicos sus documentos, libros y actuaciones.

1.2. Unidad Monetaria

Todos los registros contables y Estados Financieros del Segundo Registro de la Propiedad están expresados en Quetzales, de conformidad con el artículo 1 del Decreto número 17-2002 del Congreso de la República "Ley Monetaria" la cual establece que la unidad monetaria de Guatemala se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario del Quetzal se representa con la letra "Q". El Quetzal se divide en cien partes iguales denominadas centavos.

Así también, de conformidad con el Artículo 369 del Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, "Código de Comercio y sus Reformas", los libros y registros deben operarse en español y las cuentas en moneda nacional, la cual es el Quetzal.



El Decreto No.94-2000 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Libre Negociación de Divisas", en su artículo 4 indica que para efectos de la determinación del tipo de cambio para la liquidación de obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos

en el ámbito administrativo y jurisdiccional, se aplicará el tipo de cambio de referencias del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, que el Banco de Guatemala calcule y publique diariamente.

1.3 Período Fiscal

De conformidad con el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los artículos 6,10 y 36 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; y el artículo 11 inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el ejercicio fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2. Principales Políticas Contables

Los Estados Financieros del Segundo Registro de la Propiedad han sido preparados de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, la Resolución No.13-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el "Contenido mínimo de los Informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las Entidades Descentralizadas y Autónomas", y otras normas que le son aplicables. A continuación, se presenta un resumen de las políticas y procedimientos contables:

2.1 Plataforma Informática

El inicio de la ejecución presupuestaria en el Segundo Registro de la Propiedad se registra en el Sistema Informático de Gestión (SIGES), el cual ha sido desarrollado por el Ministerio de Finanzas Públicas que integra electrónicamente el proceso de emisión de la orden de compra a la ejecución presupuestaria. En este sistema se administran los procesos de gestión del pedido de adquisiciones, con una interacción con el portal Guatecompras, en el cual las órdenes de compra de las entidades públicas son electrónicas y se operan a través de internet.



Los registros de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos del Segundo Registro de la Propiedad se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN DES- herramienta informática que permite contar con la información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, que genera en forma automatizada de los Estados Financieros, por medio de matrices presupuestarias que replican a la Contabilidad y otras matrices que son únicamente contables por operaciones que son extrapresupuestarias, como el caso de los ajustes y reclasificaciones de cuentas contables.

2.2 Base de lo Devengado

De acuerdo con el Artículo 14 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas", los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

2.3 Bases y características del momento de registro

2.3.1 Para la Ejecución del Presupuesto de Ingresos:

El Segundo Registro de la Propiedad de conformidad con el Acuerdo Administrativo 156-2024 respecto a las Normas de Ejecución Presupuestaria:

I. De Ingresos indica: la ejecución de los ingresos percibidos y devengados durante el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, se realizará con la aplicación del Arancel General para los Registros de la Propiedad, contenido en Acuerdo Gubernativo número 325-2005 del Presidente de la República.

II. Los ingresos percibidos y devengados, según el acuerdo gubernativo 325-2005 de fecha 18 de julio de 2005 y sus reformas, deberán distribuirse de la forma siguiente: Primer Cuatrimestre: 95% para funcionamiento y 5% para modernización. Segundo Cuatrimestre: 90% para funcionamiento y 10% para modernización. Tercer Cuatrimestre: 85% para funcionamiento y 15% para modernización

III Tanto los ingresos para modernización como para funcionamiento, así como los registros presupuestarios y financieros, deberán llevarse para efectos de control y administración en cuentas contables, presupuestarias y monetarias separadas.

IV Los fondos de modernización deberán destinarse única y exclusivamente para financiar las inversiones y gastos correspondientes a los rubros que dispone el artículo 10 "MODERNIZACIÓN" del Acuerdo Gubernativo número 325-2005 del 18 de julio del 2005.





V. La unidad de Tesorería y/o Unidad de Contabilidad elaborará por día los Comprobantes Únicos de Registro (CUR) de ingresos, con base en las boletas de depósito de los bancos u otros comprobantes de legítimo registro contable, financiero y presupuestario que le sean entregados.

2.3.2 Para la Ejecución del Presupuesto de Egresos

- a. Se considera comprometido un crédito presupuestario cuando en virtud de autoridad competente se dispone su utilización, debiendo en dicho acto quedar determinado el monto, la persona de quien se adquirirá el bien o servicio en caso de contraprestación, o el beneficiario si el acto es sin contraprestación, para lo cual deberá afectarse preventivamente el crédito presupuestario en el monto que corresponda.
- b. Se considera devengado un gasto cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la condición que haga exigible una deuda, con la recepción conforme de los bienes y servicios o al disponerse el pago de aportes o subsidios; y
- c. El pago extingue la obligación exigible mediante la entrega de una suma de dinero al acreedor o beneficiario. El registro del pago se efectuará en la fecha en que se emita el cheque, se formalice la transferencia de fondos a la cuenta del acreedor o beneficiario o se materialice por la entrega de efectivo o de otros valores.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles están registrados a su valor histórico, considerando los valores consignados en las facturas u otros documentos, los gastos por mantenimiento y reparaciones normales se cargan directamente a los resultados del ejercicio. Durante el Ejercicio Fiscal 2025 se registran gastos por concepto de depreciaciones, de acuerdo a las Resoluciones Número DCE-12-2018 y DCE-08-2023 donde aprueban el porcentaje de Depreciación Anual de los Activos Fijos del Segundo Registro de la Propiedad.

2.5 Provisión de Pasivo Laboral

Se paga indemnización a los funcionarios y empleados del Segundo Registro de la Propiedad cuando cesa la relación laboral, sea esta por voluntad del trabajador o del Registro.



La indemnización es equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos y si los servicios no alcanzan a un año, en forma proporcional al plazo trabajado. Para calcular el monto se toma como base el promedio de salario ordinario y extraordinario devengados por el funcionario o empleado durante los últimos seis meses o la fracción que corresponda si no completara los seis meses de trabajo.

NOTA 3 Ingresos- Cuenta contable 5000

Registra las transacciones provenientes de tasas, ingresos no tributarios, ingresos por emisión de certificaciones diversas, por la operación registral, intereses, consultas a distancia, electrónicas y en biblioteca virtual, entre otros.

CÓDIGO	CUENTA	MONTO
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 70,768,072.58
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 989,855.76
	TOTAL	Q 71,757,928.34

NOTA 4 Gastos - Cuenta contable 6000

Registra todas las erogaciones provenientes de la gestión corriente en concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo, otras rentas de la propiedad, transferencias corrientes otorgadas y otras aplicaciones que impliquen egresos

CÓDIGO	CUENTA	MÓNTO
6110	GASTOS DE CONSUMO	Q 58,589,625.12
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 631,100.22
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	Q 3,530,111.17
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	Q 223,420.00
	TOTAL	Q 62,974,256.51

NOTA 5. Bancos -Cuenta Contable 1112

El valor expresado en el Balance General, corresponde al saldo disponible en las cuentas bancarias monetarias constituidas en los bancos del Sistema Financiero Nacional a nombre del Segundo Registro de la Propiedad:



PBX: 7657-1111 / WWW.SRP.GOB.GY
 C/avenida "D" 10-64 zona 6, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
Protege tus bienes REGISTRÁNDOLOS





NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/12/2025
3827006099	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD (PASIVO LABORAL)	Q. 4,587,951.12
3827006104	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD (OPERATIVA)	Q.10,878,500.15
3827006085	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD (MODERNIZACIÓN)	Q. 3,425,856.09
	TOTAL	Q.18,892,307.36

NOTA 6. Inversiones Temporales -Cuenta Contable 1121

El valor expresado en el Balance General, corresponde al registro de las inversiones en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo en las Instituciones del Sistema Bancario Nacional, a nombre del Segundo Registro de la Propiedad, como una política institucional y de acuerdo al Manual de Procedimientos para el Plan de Inversiones Institucional.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE INVERSIÓN	No. CERTIFICADO	PLAZO EN DÍAS	TASA DE INTERÉS ANUAL	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO INVERTIDO
INDUSTRIAL	PLAZO FIJO	1078995	180	6%	25/01/2026	Q. 2,000,000.00
BANRURAL	PLAZO FIJO	754753	180	7%	25/01/2026	Q. 3,000,000.00
BANRURAL	PLAZO FIJO	754760	365	6.75%	18/12/2026	Q. 2,000,000.00
BANRURAL	PLAZO FIJO	754756	365	6.75%	16/12/2026	Q. 2,000,000.00
BANRURAL	PLAZO FIJO	754757	365	6.75%	16/12/2026	Q. 4,500,000.00
	TOTAL					Q.13,500,000.00

NOTA 7. Cuentas a Cobrar a Corto Plazo -Cuenta Contable 1131-

El valor expresado en esta cuenta, corresponde a Anticipos de Salarios otorgados a personal del Segundo Registro de la Propiedad y Depósitos por arrendamiento de sedes institucionales y una nota de débito por cheque rechazado a favor del Segundo Registro de la Propiedad.

DESCRIPCION	ALIC. 1	AJUSTER 2	MONTO
Anticipo y Prestamos a Empleados y Funcionarios	90475457	TACAN SUM, ARIEL, AMILCAR	Q. 53,000.00
Anticipo y Prestamos a Empleados y Funcionarios	71795113	RUIZ ORELLANA, LUIS DANIEL	Q. 18,565.00
Anticipo y Prestamos a Empleados y Funcionarios	89121309	POZ MEJIA, DAVID ESTUARDO	Q. 22,000.00
TOTAL			Q. 93,565.00

DESCRIPCIÓN	AUX.1	AUXILIAR 2	MONTO
Otras cuentas por liquidar	0	SEDE LA ESPERANZA	Q. 2,000.00
Otras cuentas por liquidar	0	SEDE TONTICAPÁN	Q. 2,000.00
Otras cuentas por liquidar	0	NOTA DEBITO POR CHEQUE RECHAZADO	Q. 1,615.00
	TOTAL		Q. 6,215.00





NOTA 8. Propiedad, Planta y Equipo -Cuenta Contable 1230-

El valor expresado en el Balance General, está constituido por las adquisiciones de bienes de Activo Fijo para el desarrollo de las actividades ordinarias de la institución realizadas al 31 de diciembre de 2025; el monto reflejado está vinculado al costo de adquisición menos la Depreciación Acumulada realizada en base a las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas No.DCE-12-2018 y DCE-08-2023.

NOTA 9. Gastos del Personal a Pagar - Cuenta Contable 2113.

Esta cuenta registra las retenciones que se realizan al personal de la Institución en nómina de sueldos, representando para la institución una obligación que debe pagarse de conformidad a la candelarización para el efecto, asimismo esta cuenta representa una cuenta transitoria utilizada por el Sistema.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	AUXILIAR 2	MONTO
RETENCIONES A PAGAR	202	Prima de Fianza	Q 30,074.54
RETENCIONES A PAGAR	203	Impuesto Sobre la Renta	Q 3,785.70
RETENCIONES A PAGAR	230	IVA RETENIDO	Q 23,271.83
RETENCIONES A PAGAR	28102	AMORTIZACIÓN BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q 4,725.50
RETENCIONES A PAGAR	28119	FONDO DE PENSIONES	Q 37,312.50
RETENCIONES A PAGAR	28128	CUOTA SINDICAL	Q 18,457.42
RETENCIONES A PAGAR	28132	OTRAS DEDUCCIONES A EMPLEADO DEL SEGUNDO REGISTRO	Q 16,134.71
RETENCIONES A PAGAR	28201	CUOTA I.G.S.S.	Q 147,914.14
RETENCIONES A PAGAR	28203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 120,803.39
RETENCIONES A PAGAR	28211	RETENCIONES JUDICIALES	Q 998,252.05
RETENCIONES A PAGAR	128178	Anticipos y Préstamos a Empleados y Funcionarios	Q 0.03
RETENCIONES A PAGAR	128285	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO CREDITO LUNA DE XELAJÚ RL	Q 66,666.67
	TOTAL		Q 1,447,399.42

NOTA 10. Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo - Cuenta Contable 2116-

Esta cuenta registra las retenciones realizadas por sentencias judiciales pendientes de personal que laboró en la institución y que a la fecha tienen casos abiertos por reinstalación, representando para la institución una obligación que debe pagarse cuando exista una sentencia firme.

DESCRIPCIÓN	AUX. 2	AUXILIAR 3	MONTO
Reposición Medio de pago	39073114	SANTIZO DE LEÓN EIMY LIZETH	Q 11,575.93
Reposición Medio de pago	49008641	ROMERO MÉNDEZ, BYRON ISAAC	Q 27,459.21
Reposición Medio de pago	50101455	CANTARERO MEJIS DE CHANG, ADA MARLENY	Q 43,036.08
Reposición Medio de pago	6597955	CÁVEZ HERNÁNDEZ, PEDRO LUIS	Q 36,132.69
Reposición Medio de pago	89380495	CIFUENTES RÍOS, CÉSAR RODOLFO	Q 10,804.10
	TOTAL		Q 129,008.01



PBX: 7957-1111 / WWW.SAR.DOE.GT
 Avenida "E" 30-64 zona 6, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
 Protege tus bienes **REGISTRÁNDOLOS**



**NOTA 11. Pasivos Diferidos a Corto Plazo -Cuenta Contable 2141-**

De acuerdo a Oficio No DCE-DAT-605-2016 de fecha 20 de diciembre de 2016 en el cual el Departamento de Asesoría Técnica Contable de la Dirección de Contabilidad del Estado indica la creación de la cuenta contable 2141 02 00 Ingresos por Clasificar para realizar adecuadamente el registro de los Ingresos del Segundo Registro de la Propiedad, ya que se generan documentos con anticipos mayores a honorarios los cuales deben ser devueltos. Estos anticipos mayores conforman la cuenta 2141.



Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Lic. Hugo Alfredo Bautista Del Cid
REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Hugo Alfredo Bautista Del Cid

Registrador De La Propiedad

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD al 31 de diciembre de 2025, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 11 de mayo de 2026



Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN

AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:32

Identificador único del documento

usuario (hash)

df83d0ac607dbafb1ec339c975e23694a72

83f9f3ad4ecd6730d64f8eed3b112e4e459

81a6f04db4fd56439ed3b7bc8acafdfec4a

2818a99fa1f56e42d250bdf

Lic. HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS

COORDINADOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:00

Identificador único del documento

usuario (hash)

77a3f504f27743fecc3eba44dacb0c8b8607bb

1afd660230cc439617ac8ea08b389682788d8a

8069555191828e4d423411553723e043e52087

7c955c76aef3c0

Lic. ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL

AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:00

Identificador único del documento

usuario (hash)

295b492b06aa50ab650b3a85235fd906ff2b7be

0f79b4d3c5ce867ab2b3fe02afdaf48d7a0f14

a2dbcc307f9fa98793d7a1eb5abffb20e5922ee

a6194631c8a

Lic. EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA

SUPERVISOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:51

Identificador único del documento

usuario (hash)

af653c9e40cbb9399332c521b98b5241

90346608a461f168dc2910bf31eca768

58450deb272d2910c2fbc46bdf6577a

bb5a33cb2b4320b72f91931a71d2d70b



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Hugo Alfredo Bautista Del Cid

Registrador De La Propiedad

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 11 de mayo de 2026

Atentamente.



EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN
AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:32
Identificador único del documento
usuario (hash)
df83d0ac607dbafb1ec339c975e23694a72
83f9f3ad4ecd6730d64f8eed3b112e4e459
81a6f04db4fd56439ed3b7bc8acafdfec4a
2818a99fa1f56e42d250bdf

Lic. HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS
COORDINADOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:00
Identificador único del documento
usuario (hash)
77a3f504f27743fecc3eba44dacb0c8b8607bb
1afd660230cc439617ac8ea08b389682788d8a
8069555191828e4d423411553723e043e52087
7c955c76aef3c0

Lic. ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL
AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:00
Identificador único del documento
usuario (hash)
295b492b06aa50ab650b3a85235fd906ff2b7be
0f79b4d3c5ce867ab2b3fe02afdadf48d7a0f14
a2dbcc307f9fa98793d7a1eb5abffb20e5922ee
a6194631c8a

Lic. EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA
SUPERVISOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:51
Identificador único del documento
usuario (hash)
af653c9e40cbb9399332c521b98b5241
90346608a461f168dc2910bf31eca768
58450deb272d2910c2fbc46bdf6577a
bb5a33cb2b4320b72f91931a71d2d70b



Acciones Preventivas

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el enfoque preventivo, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad, así como prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría, las cuales se detallan a continuación:

No.	No. De Oficio	Fecha	Norma de Control Interno Relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	CGC-DAS-09-SRP-AP-001-2025	20/11/2025	Norma No. 3. Normas Aplicables a las Actividades de Control 3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control. a) Diseño eficiente de procedimientos.	Falta de control para la liquidación oportuna de vales.	Atendida
2	CGC-DAS-09-SRP-AP-002-2025	20/11/2025	Norma No. 8. Normas Aplicables al Sistema de Tesorería 8.7 Constitución y Administración de Fondos Rotativos.	Duplicidad en documentación de soporte en fondo rotativo.	Atendida
3	CGC-DAS-09-SRP-AP-003-2026	25/02/2026	Norma No. 1. Normas de Aplicación General a la Administración de las Entidades. 1.1 Filosofía de Control Interno.	Deficiencias en la suscripción de contratos.	Atendida

Fuente: Elaboración propia con información de los oficios de las acciones preventivas notificadas a la entidad.

Se formuló un total de tres (3) Acciones Preventivas, las cuales los responsables



de la entidad atendieron al 100%.

10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

En el informe de auditoría Financiera y de Cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se emitió una (1) recomendación a través de Carta a la Entidad, la cual fue atendida por los responsables de la entidad.

11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	HUGO ALFREDO BAUTISTA DEL CID	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	01/01/2025 - 31/12/2025



12. EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN

AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:32

Identificador único del documento

usuario (hash)

df83d0ac607dbafb1ec339c975e23694a72

83f9f3ad4ecd6730d64f8eed3b112e4e459

81a6f04db4fd56439ed3b7bc8acafdfec4a

2818a99fa1f56e42d250bdf

Lic. ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL

AUDITOR

Fecha firma 09/04/2026 08:05:00

Identificador único del documento

usuario (hash)

295b492b06aa50ab650b3a85235fd906ff2b7be

0f79b4d3c5ce867ab2b3fe02afdaf48d7a0f14

a2dbcc307f9fa98793d7a1eb5abffb20e5922ee

a6194631c8a

Lic. HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS

COORDINADOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:00

Identificador único del documento

usuario (hash)

77a3f504f27743fecc3eba44dacb0c8b8607bb

1afd660230cc439617ac8ea08b389682788d8a

8069555191828e4d423411553723e043e52087

7c955c76aef3c0

Lic. EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA

SUPERVISOR

Fecha firma 09/04/2026 08:08:51

Identificador único del documento

usuario (hash)

af653c9e40cbb9399332c521b98b5241

90346608a461f168dc2910bf31eca768

58450deb272d2910c2fbc46bdf6577a

bb5a33cb2b4320b72f91931a71d2d70b

13. CONTROL DE CALIDAD DESIGNADO

El integrante de la Comisión de Control de Calidad designado firma en constancia de haber verificado el cumplimiento de los aspectos técnicos del proceso de auditoría.

Área financiera y cumplimiento

Lic. RUDY ESTUARDO SAPON ULIN

CONTROL DE CALIDAD

Fecha firma 09/04/2026 09:16:26

Identificador único del documento

usuario (hash)

cab01dec0d98a229c411d08e10bb4

308ac61c473da04df4a12aea2e6f8

7b10987e34d75cf650b558553022e

3de5292e92bf181d172faae5bb758

95fa993c3867

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 28. Informes de auditoría y 29. Independencia, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el (la) Subdirector(a) y el (la) Director(a), únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:



Lic. HUGO LEONEL ESTRADA GIRÓN
SUBDIRECTOR
Fecha firma 09/04/2026 11:45:38
Identificador único del documento
usuario (hash)
b60c58feee8cf08acad2f34bbd14c32
bf7ef3a11f652fa3853ae7eeaed4ff5
9ecacf4f10a6fca0a594824c6e38696
afbb82b01d83f794a650776146619b6
d1f1

Lic. AURA ARACELY GARCIA MELENDEZ DE REYES
DIRECTOR
Fecha firma 21/05/2026 19:13:07
Identificador único del documento
usuario (hash)
1b68dab7b9d413e19b71fe635c705fc634f0586076
671961462e47c3049ebab3c86eacd17c804cfef166
0a6969cb19365e3404d5fe31d1a3040462824e84d5
ba



14. ANEXOS

Nombramiento



Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
No. DAS-09-0041-2025

CUA:91808
2022-900-901-19-001

Guatemala, 05 de agosto de 2025

Equipo de Auditoría

EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA (Supervisor Gubernamental),
HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS (Coordinador Gubernamental),
ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN (Auditor Gubernamental),
ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL (Auditor Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas y los artículos 24, literal c, 57, 58 y 59 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01/01/2025 al 31/12/2025.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

El equipo durante el proceso de la auditoría efectuará verificaciones de enfoque preventivo para lo cual debe consultar programas, sistemas y/o aplicaciones disponibles de la Contraloría General de Cuentas, cuando corresponda.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada; además la conducta del Equipo de Auditoría deberá apegarse a lo contenido en Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. Deberán otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe,

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, se podrá validar el mismo en el siguiente enlace: <https://validador.rpsc.gob.gt/>



SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**



emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros y las desviaciones determinadas de cumplimiento. El Sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 11/05/2026.

Vº. Bº.

Lic. AURA ARACELY GARCIA MELENDEZ DE REYES
DIRECTOR

Lic. JORGE GIOVANNI CASTELLANOS GUDIEL
SUBCONTRALOR DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, se podrá validar el mismo en el siguiente enlace: <https://validador.rpsc.gob.gt/>



DECLARACIONES

Yo: EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA en mi calidad de SUPERVISOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO. he sido nombrado para realizar AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD) en el (1a): SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, según nombramiento DAS-09-0041-2025, de fecha 05/agosto/2025 en donde a mi leal saber y entender, declaro:

A) INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD

No tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad y ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo.

Me comprometo a Informar oportunamente y por el medio disponible cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes de carácter personal en relación con dicha entidad, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia, a juicio de la Contraloría General de Cuentas.

B) ÉTICA

En el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada, por lo general no están disponibles al público, por lo que comprendo plenamente que al poseer esta información debo observar el Código de Ética y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

C) CALIDAD

Me comprometo a realizar el trabajo de conformidad a las Normas de Auditoría Aprobadas y los manuales de Auditoría Gubernamental correspondientes.

Los datos que se consignan en el presente son verdaderos, caso contrario, se deduzcan las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y fecha: Guatemala, 06 de agosto de 2025

Lic. EDGAR MANOLO SARCEÑO ZEPEDA
D388B587A3BD233226F4DCDA749D22C30DB5E80EA693A8665CA8FB0EE24A4921BCC25879657D524A458AB941025F5C24EF3C728D1
7A43F9F23A0FBD8788FD003
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

Nota:

En el caso de confirmarse que el SUPERVISOR GUBERNAMENTAL tiene conflicto de interés para practicar la auditoría asignada, el Director de la Dirección donde se emite el nombramiento, debe dejar sin efecto parcial o total el nombramiento y realizar las gestiones pertinentes para que sea descargado del Sistema de Auditoría Gubernamental.

Si durante el proceso de auditoría el SUPERVISOR GUBERNAMENTAL, establece que tiene conflicto de interés porque dentro de la entidad donde se encuentra practicando auditoría hay un familiar o amigo cercano que desconocía que laboraba en la misma, o debido a algún otro aspecto sobreviniente a esta declaración que pueda afectar la independencia, debe de inmediato hacerlo del conocimiento del Director donde se emitió el nombramiento, adjuntando la documentación que justifique esta situación.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente la Dirección debe resolver en un plazo no mayor a diez días.



DECLARACIONES

Yo: HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS en mi calidad de AUDITOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO. he sido nombrado para realizar AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD) en el (la): SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, según nombramiento DAS-09-0041-2025, de fecha 05/agosto/2025 en donde a mi leal saber y entender, declaro:

A) INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD

No tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad y ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo.

Me comprometo a Informar oportunamente y por el medio disponible cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes de carácter personal en relación con dicha entidad, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia, a juicio de la Contraloría General de Cuentas.

B) ÉTICA

En el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada, por lo general no están disponibles al público, por lo que comprendo plenamente que al poseer esta información debo observar el Código de Ética y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

C) CALIDAD

Me comprometo a realizar el trabajo de conformidad a las Normas de Auditoría Aprobadas y los manuales de Auditoría Gubernamental correspondientes.

Los datos que se consignan en el presente son verdaderos, caso contrario, se deduzcan las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y fecha: Guatemala, 06 de agosto de 2025

Lic. HENRY YOVANY MALDONADO MAZARIEGOS
69899EBC8C8576EBFEC3075D8C54F589D4EEE66A0D19E98E032300B6FD238396964482C33DEBD9CCFC547868D4005518F9E906919
086117F6C608759908CED81
AUDITOR GUBERNAMENTAL

Nota:

En el caso de confirmarse que el AUDITOR GUBERNAMENTAL tiene conflicto de interés para practicar la auditoría asignada, el Director de la Dirección donde se emite el nombramiento, debe dejar sin efecto parcial o total el nombramiento y realizar las gestiones pertinentes para que sea descargado del Sistema de Auditoría Gubernamental.

Si durante el proceso de auditoría el AUDITOR GUBERNAMENTAL, establece que tiene conflicto de interés porque dentro de la entidad donde se encuentra practicando auditoría hay un familiar o amigo cercano que desconocía que laboraba en la misma, o debido a algún otro aspecto sobreviniente a esta declaración que pueda afectar la independencia, debe de inmediato hacerlo del conocimiento del Director donde se emitió el nombramiento, adjuntando la documentación que justifique esta situación.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente la Dirección debe resolver en un plazo no mayor a diez días.



DECLARACIONES

Yo: ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN en mi calidad de AUDITOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO. he sido nombrado para realizar AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD) en el (1a): SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, según nombramiento DAS-09-0041-2025, de fecha 05/agosto/2025 en donde a mi leal saber y entender, declaro:

A) INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD

No tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad y ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo.

Me comprometo a Informar oportunamente y por el medio disponible cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes de carácter personal en relación con dicha entidad, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia, a juicio de la Contraloría General de Cuentas.

B) ÉTICA

En el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada, por lo general no están disponibles al público, por lo que comprendo plenamente que al poseer esta información debo observar el Código de Ética y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

C) CALIDAD

Me comprometo a realizar el trabajo de conformidad a las Normas de Auditoría Aprobadas y los manuales de Auditoría Gubernamental correspondientes.

Los datos que se consignan en el presente son verdaderos, caso contrario, se deduzcan las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y fecha: Guatemala, 06 de agosto de 2025

Lic. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEÓN
F834CE438EA06F88B45461B1CEB600E6ADC712AE74529E9BF4ED00898AAA9F5AE8735BBE21B19CA3F09956AD8C55CA7764EB7380
9E2825CDB1F793334E82BD5
AUDITOR GUBERNAMENTAL

Nota:

En el caso de confirmarse que el AUDITOR GUBERNAMENTAL tiene conflicto de interés para practicar la auditoría asignada, el Director de la Dirección donde se emite el nombramiento, debe dejar sin efecto parcial o total el nombramiento y realizar las gestiones pertinentes para que sea descargado del Sistema de Auditoría Gubernamental.

Si durante el proceso de auditoría el AUDITOR GUBERNAMENTAL, establece que tiene conflicto de interés porque dentro de la entidad donde se encuentra practicando auditoría hay un familiar o amigo cercano que desconocía que laboraba en la misma, o debido a algún otro aspecto sobreviniente a esta declaración que pueda afectar la independencia, debe de inmediato hacerlo del conocimiento del Director donde se emitió el nombramiento, adjuntando la documentación que justifique esta situación.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente la Dirección debe resolver en un plazo no mayor a diez días.



DECLARACIONES

Yo: ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL en mi calidad de AUDITOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO. he sido nombrado para realizar AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD) en el (la): SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, según nombramiento DAS-09-0041-2025, de fecha 05/agosto/2025 en donde a mi leal saber y entender, declaro:

A) INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD

No tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad y ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo.

Me comprometo a Informar oportunamente y por el medio disponible cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes de carácter personal en relación con dicha entidad, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia, a juicio de la Contraloría General de Cuentas.

B) ÉTICA

En el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada, por lo general no están disponibles al público, por lo que comprendo plenamente que al poseer esta información debo observar el Código de Ética y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

C) CALIDAD

Me comprometo a realizar el trabajo de conformidad a las Normas de Auditoría Aprobadas y los manuales de Auditoría Gubernamental correspondientes.

Los datos que se consignan en el presente son verdaderos, caso contrario, se deduzcan las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y fecha: Guatemala, 06 de agosto de 2025

Lic. ENMANUEL DAVID MARROQUIN CARBONELL
ED95AFA90FB7775270E8B8A4CA8DA7F31AD0E2BB50CA3F5EFC9912B4ECAC701A2002EB6D3AAF185E918C5AE298B3070A7CCC8ED72
1621CD4482DF181A1EBF876
AUDITOR GUBERNAMENTAL

Nota:

En el caso de confirmarse que el AUDITOR GUBERNAMENTAL tiene conflicto de interés para practicar la auditoría asignada, el Director de la Dirección donde se emite el nombramiento, debe dejar sin efecto parcial o total el nombramiento y realizar las gestiones pertinentes para que sea descargado del Sistema de Auditoría Gubernamental.

Si durante el proceso de auditoría el AUDITOR GUBERNAMENTAL, establece que tiene conflicto de interés porque dentro de la entidad donde se encuentra practicando auditoría hay un familiar o amigo cercano que desconocía que laboraba en la misma, o debido a algún otro aspecto sobreviniente a esta declaración que pueda afectar la independencia, debe de inmediato hacerlo del conocimiento del Director donde se emitió el nombramiento, adjuntando la documentación que justifique esta situación.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente la Dirección debe resolver en un plazo no mayor a diez días.

